



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Cívica 8

Guía del estudiante
Trimestre I



Material para validación - 2022



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Mediante la Ley 34 de 1949, reformada con la Ley 2 de 2012, se estableció que Panamá adopta como Símbolos de la Nación: la Bandera, el Himno y el Escudo. A partir de dicha Ley se sustituyó la denominación de "símbolos patrios" por "Símbolos de la Nación". Asimismo, con la Ley se creó la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación (Conasina), cuya función principal es promover el uso adecuado de los Símbolos de la Nación.

Himno



Bandera



Escudo



Autores

Letra: Jerónimo Ossa E.
Música: Santos Jorge A.

Confección: María Ossa de Amador
Diseño: Manuel Encarnación Amador

Concepto: Nicanor Villalaz L.
Diseño y pintura: Max Lemm B.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Ministra de Educación	Su Excelencia Maruja Gorday de Villalobos
Viceministra Académica de Educación	Su Excelencia Zonia Gallardo de Smith
Viceministro Administrativo de Educación	Su Excelencia José Pío Castillero
Viceministro de Infraestructura de Educación	Su Excelencia Ricardo Sánchez
Secretario General	Ricardo Alonso Vaz Wilky
Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa	Carmen Heredia Reyes Recuero Directora Nacional Técnicos curriculares Javier Jaén Aleyka López Clemente Vergara
Coautores	Amael Monroe Elida Navarro
Comité evaluador	Amael Monroe Elida Navarro
Coordinación editorial	Ana Lorena Guevara de Varela
Corrección de estilo	Silvia Martínez Álvarez
Diagramación	Otto Meza
Conceptualización de portada	Aracelly Agudo Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa
Fotografía e imágenes	Shutterstock Adobe Ilustrador Adobe Photoshop Procreate SAI
Coordinación del proyecto	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)



OEI

La elaboración de este material didáctico fue posible gracias al respaldo de los recursos aportados por el Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (PN-L1143). Contrato de préstamo n.º 4357/OC-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del componente Apoyo Pedagógico Integral y Continuo. Derechos reservados. Prohibida su venta y su reproducción con fines comerciales por cualquier medio, sin previa autorización del MEDUCA.

ISBN: 978-9962-19-005-9

MENSAJE A LOS ESTUDIANTES

Queridos estudiantes:

Estamos contentos y complacidos de volverles a ver, junto a sus compañeros y profesores. Las clases interactivas, dinámicas, de manera cooperativa y colaborativa permitirán que todos podamos avanzar juntos y hacer del aprendizaje un espacio entretenido y enriquecedor.

La educación tiene el potencial de transformar sus vidas y permitirles más oportunidades para participar en la nueva sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información.

La comprensión lectora, junto con el desarrollo del pensamiento matemático y las habilidades de pensamiento abstracto, son factores clave para progresar en el desarrollo de todas las asignaturas y elegir el tipo de bachillerato que les gustaría estudiar, cuando culminen sus estudios de Premedia.

Además, una educación de calidad es también más humana, más inclusiva y altruista; contribuye en la formación de ciudadanos íntegros, solidarios y comprometidos con el futuro de su familia, de su comunidad y de la sociedad. Les ofrece oportunidades, a todos, para mejorar sus competencias a su ritmo, con sus habilidades, sin dejar a nadie atrás; es permanente, equitativa e inclusiva.

Queridos jóvenes, el futuro los espera para que puedan concretar sus metas y alcanzar sus sueños de ser grandes hombres y mujeres, productivos y constructores de una mejor sociedad. Que este retorno a clases fortalezca todas sus competencias y les garantice una formación integral con calidad.

Éxitos en el año escolar 2022.



Maruja Gorday de Villalobos

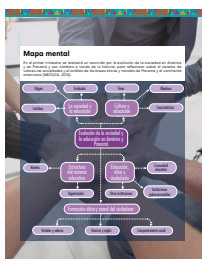
Ministra de Educación

Te ayudo a comprender tu guía de aprendizaje

Para proponer la estructura y secuencia metodológica de la guía de aprendizaje de Cívica se utiliza la herramienta didáctica de un pintor, como Miguel Ángel, Picasso o Frida Kahlo, que van a crear la obra maestra de tus aprendizajes cívicos. Ahora el pintor eres tú. Te acercaremos amablemente a través del proceso para elaborar una pintura para que te vincule con los diferentes aprendizajes de la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos. A través de ella descubrirás el placer de practicar el civismo fundamentado en la historia, conocerás los problemas de país así como los valores nacionales y mundiales.

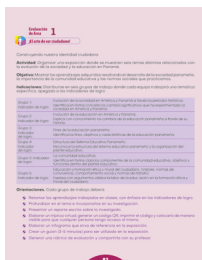
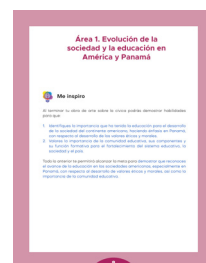
La secuencia metodológica comprende: un mapa mental, seis secciones, una subsección y cinco cápsulas:

a. Estructura general del trimestre



Mapa mental. Te presenta de manera resumida y general los aprendizajes que deberás alcanzar durante un área de estudio. Este recurso no debe pasar desapercibido, debes fotografiarlo con tu mente y recordar los puntos claves de estudio.

Me inspiro. Es la primera sección general de área y aquí se te plantean las competencias tomadas del programa de estudios y las habilidades y metas que se derivan de los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA), para que las tengas en cuenta, ya que los aprendizajes que se van a desarrollar girarán alrededor de ellas y de las evidencias de aprendizaje o indicadores de logro. Aparece en la guía luego del mapa mental.



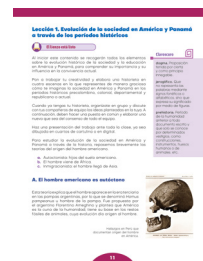
¡El arte de ser ciudadano! Es la segunda sección general de área y su objetivo es que realices una actividad integradora que evalúe de manera sumativa y diferente el período de estudio. La actividad que se te propone puede ser un proyecto escolar o de investigación, en ambos casos orientados a resolver un problema, un espacio abierto (MEDUCA, 2014), un centro de interés u otra actividad de carácter integrador en la que puedas aplicar tus conocimientos y obtener sus propias conclusiones. Aparece al final del área.

b. Estructura específica de cada unidad



Preparo mi paleta. En esta sección realizarás una evaluación diagnóstica y recuperarás tus saberes previos. Te permitirá recordar conceptos y definiciones que aprendiste en años anteriores a partir de sus respectivos indicadores de logro o evidencias de aprendizaje. Estos aprendizajes previos son importantes, ya que constituyen la base de los nuevos que vas a adquirir.

El lienzo está listo. Introduce el contenido que vas a aprender, presenta una actividad inicial para inspirar y para que te sientas motivado a aprender. Finaliza con el cierre de la introducción al tema.





Dibujando mi boceto. En esta sección desarrollarás y profundizarás los aprendizajes de los nuevos contenidos de tu programa de estudio. Se te presentarán los textos acompañados de herramientas como ilustraciones, esquemas, infografías y otros que te ayudarán a hacer más interesante tu experiencia de aprender.

Combinando los colores. Esta es una subsección de tu guía y te será de mucha utilidad para evaluar de manera formativa lo que estás aprendiendo. Significa que no tiene una calificación real, sino que sirve para que demuestres que estás aprendiendo y que te estás preparando para las evaluaciones en las que te ganarás una nota. Es por eso que te las puedes encontrar varias veces dentro de las secciones "El lienzo está listo" y "Dibujando mi boceto". "Combinando los colores", te acercará a las evidencias de aprendizaje e indicadores de logro que debes aprender en prioridad.

La última pincelada. Aquí encontrarás la evaluación sumativa del contenido basada en indicadores de logro y evidencias de aprendizaje, te permitirá descubrir si has comprendido los nuevos conocimientos y si eres capaz de aplicarlos en los diferentes contextos que se te presenten.



c. Cápsulas

En las secciones "El lienzo está listo" y "Dibujando mi boceto" también encontrarás cinco cápsulas con diferentes objetivos:

Clarooscuro

dogma. Proposición tenida por cierta y como principio innegable.

jeroglífico. Que no representa las palabras mediante signos fonéticos o alfabéticos, sino que expresa su significado por medio de figuras.

prehistoria. Período de la humanidad anterior a todo documento escrito y que solo se conoce por determinadas vestigios, como construcciones, instrumentos, huesos humanos o de animales, etc.

Clarooscuro

Te presenta la definición de diferentes términos que te ayudarán a comprender mejor el contenido que estás aprendiendo.

Mi portafolio

Es un recurso que podrás utilizar para llevar un registro de tus logros, construcciones de conocimiento, tareas y otros que evidencien el esfuerzo que estás realizando por aprender.

Mi portafolio

Recoge lo más destacado del video *Las Culturas Precolombinas de América: Aztecas, Mayas e Incas*, haz en el portafolio una síntesis y elabora un mapa mental.

<https://bit.ly/3GO8TgC>

Nuevas fuentes de información

Tiene por objetivo acercarte a la tecnología para que puedas profundizar en tus conocimientos haciendo uso de herramientas web.

Nuevas fuentes de información

Accede al enlace y observa el video "La pollera montuna": exalta las costumbres y tradiciones de Panamá. Haz en tu cuaderno una síntesis de lo visto. <https://bit.ly/3yFQqZ0>

Relación del tema con otras asignaturas

Te guiará para que te des cuenta de que lo aprendido en una asignatura. Te sirve para lo que vas a desarrollar en otra, mostrando que tus aprendizajes no son aislados y que la suma de ellos te prepara para la vida.

Relación del tema con otras asignaturas

Recuerda los aprendizajes que obtuviste en Español sobre el foro. Observa el video *María*, la obra de Jorge Isaac enmarcada en la infamia de la esclavitud / Noticias Caracol y organiza un foro sobre las costumbres en la Colonia. Luego, que tu maestro ayude a evaluación de la actividad.

<https://bit.ly/3AW9KMy>

Me asomo al mundo

Te presenta curiosidades y datos interesantes relacionados con los temas que estás aprendiendo.

Me asomo al mundo

A principio de octubre de 2021, en el Estado de California, se autorizó la circulación de automóviles sin conductor, después que las empresas Cruise y Waymo solicitaron permisos para brindar sus servicios de robotaxi en San Francisco.

En el video de Marc Vidal, ¿Qué se esconde detrás del coche autónomo? comenta sobre los avances e inversiones del sector automovilístico y con ello los múltiples debates que están apareciendo en economía, sociología, regulaciones y ética. Accede al video con el link: <https://cutt.ly/YXC8xZ> (Vidal, M. 2021)

Índice

Trimestre 1

ÁREA 1. Evolución de la sociedad y la educación en América y Panamá

Unidad 1. La sociedad y la educación en América y Panamá.....	10
Lección 1. Evolución de la sociedad en América y Panamá a través de los períodos históricos	11
Lección 2. Evolución de la educación en América y Panamá	23
Evaluación. La última pincelada.....	31
Unidad 2. Cultura y educación en Panamá.....	32
Lección 1. Fines y objetivos de la educación panameña	33
Lección 2. Características de la educación panameña	41
Evaluación. La última pincelada.....	42
Unidad 3. Estructura del sistema educativo panameño	43
Lección 1. Estructura de la educación panameña.....	45
Lección 2. Niveles educativos	46
Lección 3. Estructura de la organización en el plantel educativo	49
Lección 4. Relación entre la estructura del sistema educativo y la organización del plantel escolar	52
Evaluación. La última pincelada.....	54
Unidad 4. La educación y su función en la formación ética y ciudadana	55
Lección 1. La comunidad educativa, estructura (componentes), función, objetivos y alcances (aportes a la escuela)	56
Lección 2. Instituciones gubernamentales dedicadas a la educación, objetivos y alcances (aportes) ..	61
Lección 3. Otras instituciones de apoyo educativo (aportes)	65
Evaluación. La última pincelada.....	68
Unidad 5. Funciones de la educación en la formación ética y moral del ciudadano	69
Lección 1. Virtudes y valores democráticos	70
Lección 2. Normas y reglas de convivencia en el aula, en la escuela y la comunidad	72
Lección 3. Comportamiento social	78
Lección 4. Normas de tránsito	80
Evaluación de la unidad 5. La última pincelada	82
Evaluación del área 1. ¡El arte de ser ciudadano!.....	83
Autoevaluación	85

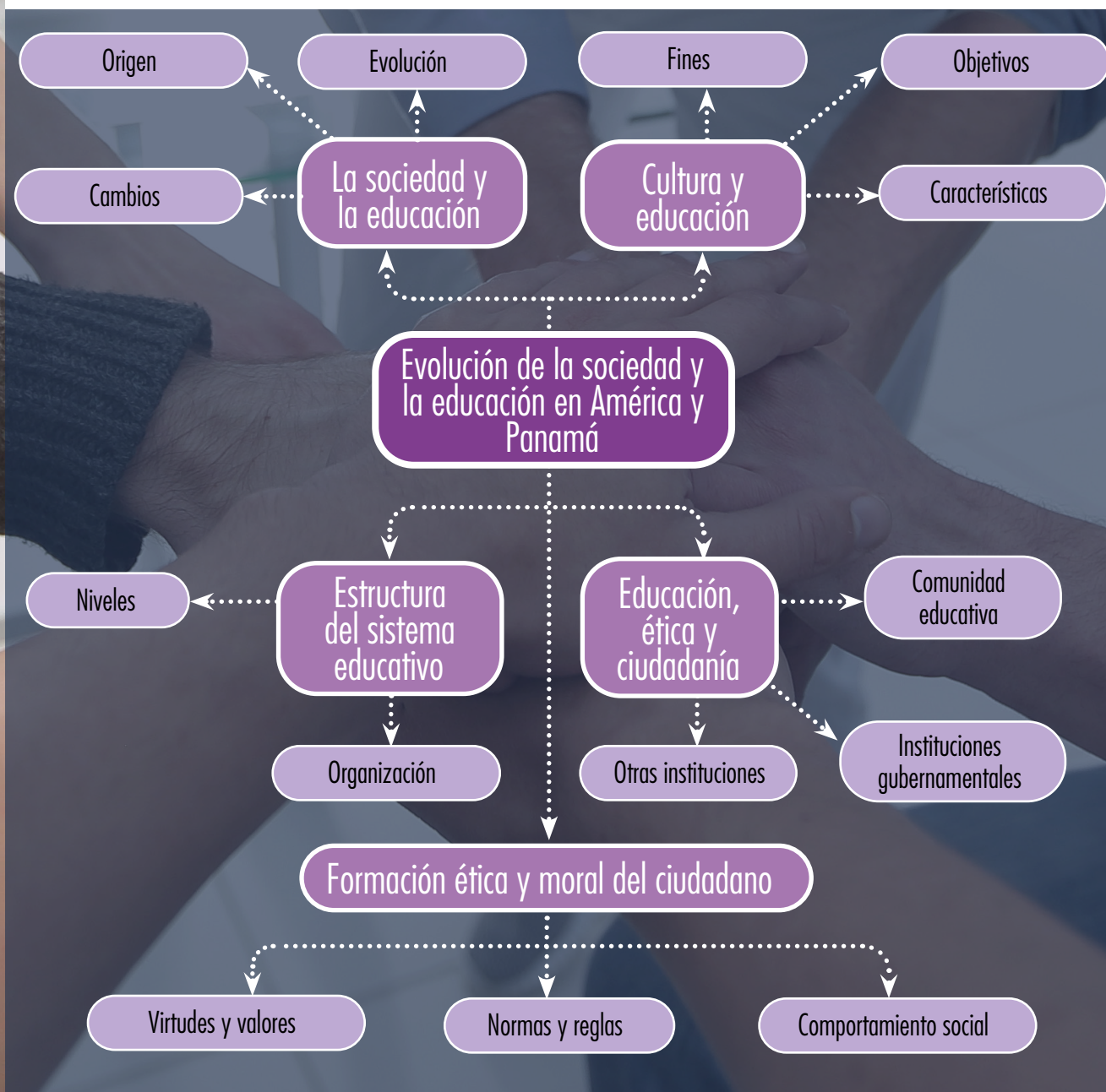


En este primer trimestre, para que tengas una fuente rica de inspiración, estás invitado para que, con tus compañeros y tu docente, valoren el aporte de las ciencias políticas y la educación cívica como instrumentos que norman y orientan el desarrollo de los Estados y las sociedades desde el plano nacional hasta el mundial.

Además, podrás conocer argumentos que explican la relación entre familia, Estado y educación a través de todo el proceso evolutivo de la sociedad humana, especialmente en América y Panamá.

Mapa mental

En el primer trimestre, se realizará un recorrido por la evolución de la sociedad en América y en Panamá y sus cambios a través de la historia, para reflexionar sobre el sistema de valores, las sociedades y el análisis de las bases éticas y morales de Panamá y el continente americano (MEDUCA, 2014).



Área 1. Evolución de la sociedad y la educación en América y Panamá



Me inspiro

Al terminar tu obra de arte sobre la cívica podrás demostrar habilidades para que:

1. Identifiques la importancia que ha tenido la educación para el desarrollo de la sociedad del continente americano, haciendo énfasis en Panamá, con respecto al desarrollo de los valores éticos y morales.
2. Valores la importancia de la comunidad educativa, sus componentes y su función formativa para el fortalecimiento del sistema educativo, la sociedad y el país.

Todo lo anterior te permitirá alcanzar la meta para demostrar que reconoces el avance de la educación en las sociedades americanas, especialmente en Panamá, con respecto al desarrollo de valores éticos y morales, así como la importancia de la comunidad educativa.

Unidad 1

La sociedad y la educación en América y Panamá



Preparo mi paleta

Iniciamos un recorrido de aprendizaje. Prepara tu paleta y tus colores y acompáñame a disfrutar de este emocionante camino. Vamos a pintar la sociedad con nuestra experiencia, así que piensa, analiza, comparte y compara. Escribe las respuestas en tu cuaderno:



A



B



C

- Observa las ilustraciones y selecciona la que mejor representa la definición de sociedad.
- ¿Qué elementos encontraste en la ilustración que hicieron pensar en la definición de sociedad?
- Escribe la definición de sociedad que aprendiste el año pasado.
- La imagen A representa una familia. Escribe las costumbres y las normas sociales que se practican en la familia.
- Escribe las costumbres y las normas sociales que se practican en tu comunidad.
- ¿Recuerdas los términos primitivismo, sedentarismo y civilización? Explica a través de un dibujo o de imágenes recortadas tu idea del origen y evolución de la vida en sociedad a través de la historia, tomando en cuenta los períodos mencionados.
- Observa el video disponible en el enlace <https://cutt.ly/XRWCNXS> y consulta otros para recordar el origen y evolución de la vida en sociedad.

Lección 1. Evolución de la sociedad en América y Panamá a través de los períodos históricos



El lienzo está listo

Al iniciar este contenido se recogerán todos los elementos sobre la evolución histórica de la sociedad y la educación en América y Panamá, para comprender su importancia y su influencia en la convivencia actual.

Pon a trabajar tu creatividad y elabora una historieta en cuatro escenas, en la que representes de manera graciosa cómo te imaginas la sociedad en América y Panamá en los períodos históricos precolombino, colonial, unión a Colombia y republicano.

Cuando ya tengas tu historieta, organízate en grupo y discute con tus compañeros de equipo las ideas planteadas en la tuya. A continuación, deben hacer una puesta en común y elaborar una nueva que sea del consenso de todo el equipo.

Haz una presentación del trabajo ante toda la clase, ya sea dibujada en cuartos de cartulina o en digital.

Para estudiar la evolución de la sociedad en América y Panamá a través de la historia, repasemos brevemente las teorías del origen del hombre americano.

- Autoctonista: hijos del suelo americano.
- El hombre viene de África.
- Inmigracionista: el hombre llegó de Asia.

A. El hombre americano es autóctono



Dibujo mi boceto

Esta teoría explica que el hombre aparece en la era terciaria en las pampas argentinas, por lo que se denominó *Homo pampeanus* u hombre de la pampa. Fue propuesta por el argentino Florentino Ameghino y plantea que América es la cuna de la humanidad; tiene su base en los restos fósiles de animales, cuya evolución dio origen al hombre.

Hallazgos en Perú que documentan origen del hombre en América.

Claruscuro



dogma. Proposición tenida por cierta y como principio innegable.

jeroglífico. Que no representa las palabras mediante signos fonéticos o alfabéticos, sino que expresa su significado por medio de figuras.

prehistoria. Período de la humanidad anterior a todo documento escrito y que solo se conoce por determinados vestigios, como construcciones, instrumentos, huesos humanos o de animales. etc.



MIRAMAR (LA TIGRA) SKULL. (AFTER LEHMANN-NITSCHE)
Type of *Homo pampeanus* (Ameghino).

B. El hombre americano proviene de África



A mediados del siglo XX se practicaron unas excavaciones en Brasil, donde se encontraron fósiles de grandes animales prehistóricos y presencia humana que data de hace unos veinte mil años. Además, se descubrieron heces fosilizadas que contenían un parásito llamado *Ancylostoma duodenale*, que es de origen africano. La teoría explica que el hombre evolucionó de los homínidos hasta convertirse en el *Homo sapiens*.

C. El hombre americano proviene de Asia

Esta última es la teoría más aceptada, ya que se admite que en tiempos remotos América y Asia estuvieron unidas por el estrecho de Bering, pero más tarde se separaron, quedando como evidencia de su proximidad pequeñas islas entre ambos continentes. Esta hipótesis acepta que hubo migraciones más o menos lentas y numerosas del hombre, de animales y de plantas. Los pueblos se dirigían del norte hacia el sur empujándose los unos a los otros.



Cualquiera que sea la teoría con la que más te identifiques, lo que se quiere destacar es que en la organización rudimentaria de los grupos nómadas y luego sedentarios, se encuentran los primeros rasgos de la sociedad en forma de normas para la caza, la recolección de alimentos o la vivienda, ya sea que estos hayan surgido del suelo americano o llegado de otros continentes.

D. Origen y evolución de la sociedad en los períodos prehispánico e hispánico

En América existieron civilizaciones con un alto nivel de desarrollo antes de la llegada de los españoles, a esto último hace referencia el término prehispánico o precolombino: período antes del arribo de Cristóbal Colón.

Las culturas prehispánicas, a pesar de presentar una diversidad de características, tenían rasgos comunes, tales como:

- La unidad básica de la organización social de los pueblos prehispánicos era la familia nuclear y los matrimonios de tipo civil, religioso y monogámico.
- Contaban con una unidad política y administrativa en la que el cacique distribuía las tierras de uso común. La sociedad estaba dividida en clases: nobles, comerciantes, plebeyos y esclavos.

División social de los pueblos prehispánicos

Clase social	Quiénes la constituían
1. Nobles	Jefes gobernantes, capitanes de guerra y sacerdotes.
2. Comerciantes	Gente del pueblo dedicada a labores comerciales.
3. Plebeyos	Agricultores, guerreros de bajo rango y artesanos.
4. Esclavos	Prisioneros de guerra.

Fuente: Elaboración propia a partir de Castellero Calvo, A. (2004). Historia General de Panamá. Volumen I, tomo II.

- Las sociedades fueron fundamentalmente agrícolas y entre sus cultivos más importantes tenían el maíz, el frijol, el cacao, el tomate, la calabaza, el ají, el aguacate y la vainilla.

Algunas culturas prehispánicas se destacaron por su desarrollo cultural, social, político, económico e incluso científico. Para ejemplificar el desarrollo evolutivo de la sociedad, se presenta a continuación una breve descripción de las culturas olmeca, maya, azteca e inca.



Cabeza colosal tallada en piedra. Cultura olmeca

La sociedad en la cultura olmeca

En Mesoamérica, la cultura más antigua fue la olmeca, pero en los registros encontrados a la fecha no existe mucha información respecto a cómo estaban organizados socialmente. Dada la complejidad de los hallazgos, es muy probable que su estructura organizativa fuera altamente compleja y estratificada, en donde los guerreros ocupaban un papel importante.

Nuevas fuentes de información



Ver el video https://www.youtube.com/watch?v=l64d_x8rTrM
Identifica los períodos mayas y sus características para el desarrollo de la sociedad.

La sociedad en la cultura maya

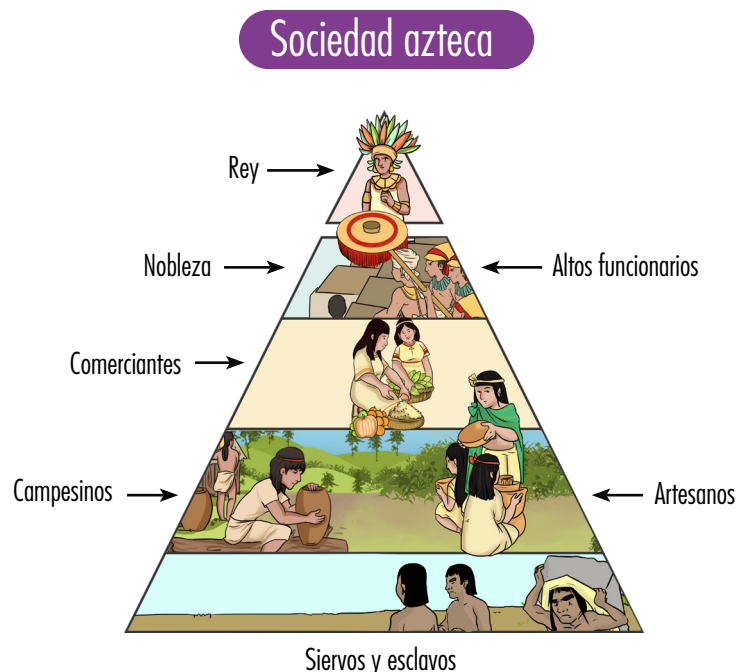
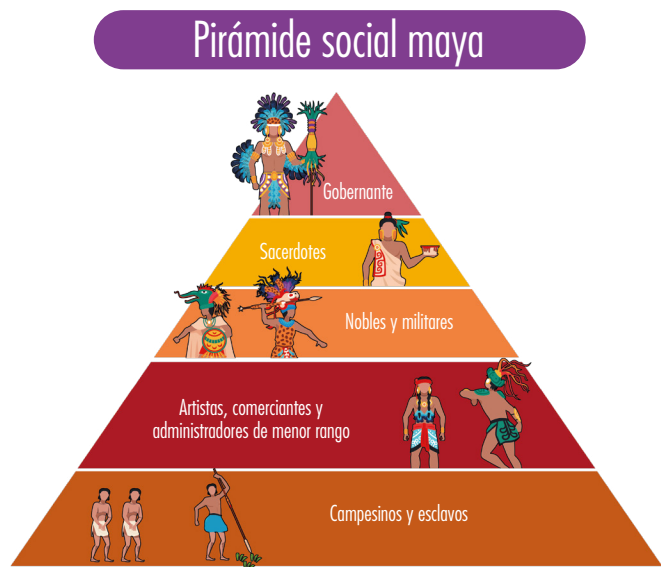
La sociedad maya estaba claramente estratificada, pero su unidad básica era la familia, tanto nuclear como extensa. La educación y la riqueza estaban en manos de los gobernantes. Le seguían los nobles y los sacerdotes; luego los artistas, los comerciantes y los administradores de menor rango. En el nivel social más bajo estaban la masa campesina y los esclavos.

En la pirámide se puede observar una capa dominante que podía estar constituida por élites militares y religiosas, y en el polo opuesto los esclavos. La nobleza dominante se diferenciaba de las clases bajas por los lujosos vestidos y adornos que solían llevar.

Las ciudades se organizaban en torno a la plaza central y mientras más cerca de ella vivía una familia, más importancia tenía dentro de la escala social. Esto implicaba que el pueblo se asentaba en las afueras de los centros urbanos y ceremoniales, y se dedicaba sobre todo a la agricultura, mientras que los aristócratas ocupaban los centros ceremoniales.

La sociedad en la cultura azteca o mexica

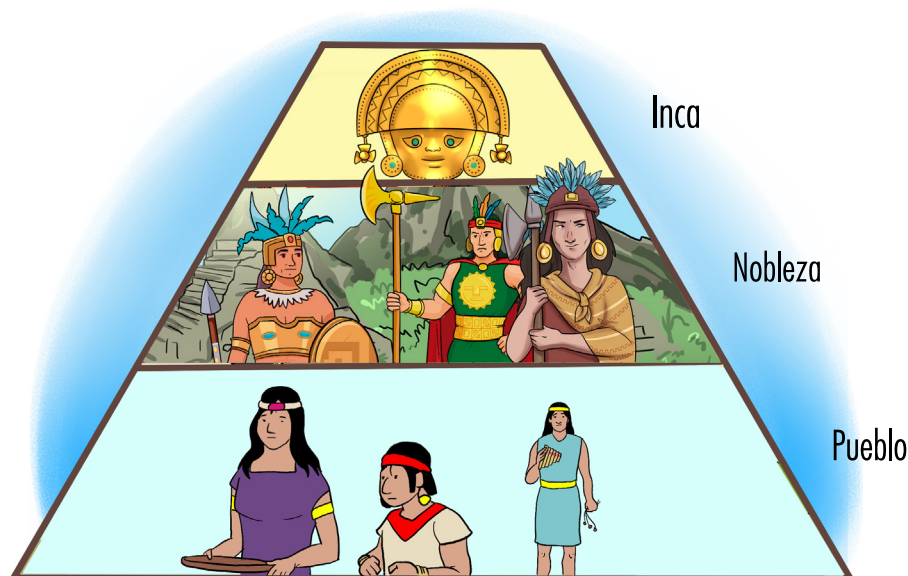
En la pirámide social azteca se diferenciaban tres grandes grupos: la **nobleza**, compuesta por los sacerdotes, **la clase gobernante**, o sea los altos funcionarios, y el **rey o emperador**. Este estrato social gozaba de algunos privilegios, como no pagar tributos y poseer tierras; los jóvenes nobles aprendían los saberes antiguos y eran educados para ser gobernantes. Además, tenían derecho a alimentos y bebidas especiales.



Más abajo estaba la población que no era de origen noble: **comerciantes, campesinos y artesanos**, organizados en *calpullis*, constituidos en núcleos de casas integradas por familias emparentadas mediante un ancestro común, es decir, por consanguinidad. En la base de la división social estaban los **siervos y los esclavos**.

En la sociedad azteca, la mujer era considerada poco relevante y de menor categoría que los hombres, por lo que debía estar sometida y dedicada a labores domésticas en el hogar.

La sociedad en la cultura inca



En la cima de la estructura social de los incas se encontraba el **emperador** o sapa inca, quien era acompañado por su esposa y el príncipe heredero. En el segundo estrato de la pirámide social estaba la **nobleza**, conformada por los parientes del inca o nobles de sangre, los gobernantes regionales, llamados también nobles de provincia, y los **sacerdotes** y los **guerreros** o nobles por privilegio.

En la base de la organización social estaba el **pueblo**, conformado por las personas comunes, colonos, servidores del inca y prisioneros de guerra. El pueblo se dedicaba a actividades agrícolas y a la pesca, la artesanía y al comercio.

La unidad básica de la organización social de las comunidades incas era el *ayllu*, que contaba con su propio territorio y sus miembros estaban vinculados por lazos de parentesco. Las tierras eran trabajadas de manera colectiva, sin que nadie tuviera propiedad sobre estas.

Mi portafolio



En un mapa de Mesoamérica y Sudamérica, ubicar las culturas estudiadas y colocar las principales características de sus sociedades.

La sociedad en Panamá en el período prehispánico

En el período prehispánico, Panamá estuvo poblada por migrantes nómadas procedentes del norte (cultura azteca) y del sur (pueblos chibcha y chocó). También poblaron Panamá prehispánica, tribus nahuas y mayas del norte y caribes de las Antillas. Al domesticar las plantas y los animales, los grupos humanos se volvieron sedentarios y la sociedad se jerarquizó igual que en las otras culturas de América. Hubo reyes que gobernaban varias poblaciones y caciques que eran jefes de una sola población, lo que lleva a concluir que había clase dominante y rica y población pobre (Coloane, 2014). En la ilustración se representa la pirámide social que, como en otras culturas, existió en el suelo istmeño antes de la llegada de los españoles.



Al observar la estructura social de las diferentes culturas prehispánicas estudiadas, se identifican características similares entre ellas; algunas formaron imperios unificados y centralizados, como los aztecas, y otros formaron reinos independientes o ciudades Estados, como los mayas. Existieron sectores sociales dominantes con privilegios y clases bajas que no tenían más beneficios y derechos que aquellos otorgados por los gobernantes, caciques o reyes, ya que el poder se ejercía de arriba hacia abajo.

Combino los colores

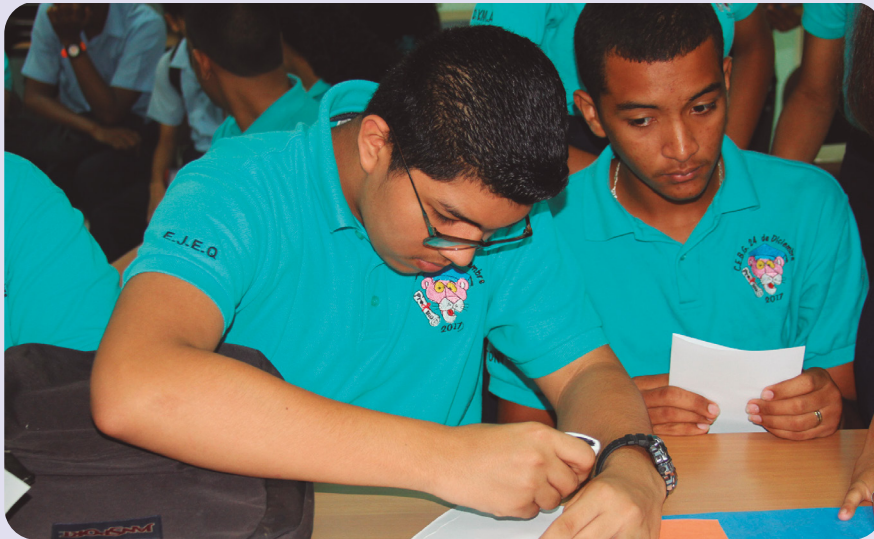
Si te diste cuenta, la organización social de los mayas era de carácter hereditario, pues los padres depositaban en sus hijos el derecho de gobernar, era una sociedad de linajes y castas. En el caso de los aztecas, el rey era elegido entre un selecto grupo de nobles que habían sido preparados para gobernar. A partir de la anterior reflexión, realiza la siguiente actividad:

- Elabora un póster o afiche en el que muestres la forma en la que se elegían los gobernantes en las culturas prehispánicas estudiadas y luego representa la forma de designar a los gobernantes en la sociedad panameña actual. Puedes hacerlo en cartulina.

Relación del tema con otras asignaturas



Utiliza los aprendizajes obtenidos en Historia sobre los períodos históricos de América y las características de los primeros pobladores, para ampliar la información sobre la evolución de la sociedad en etapa prehispánica, y elaborar el póster que se te solicita.



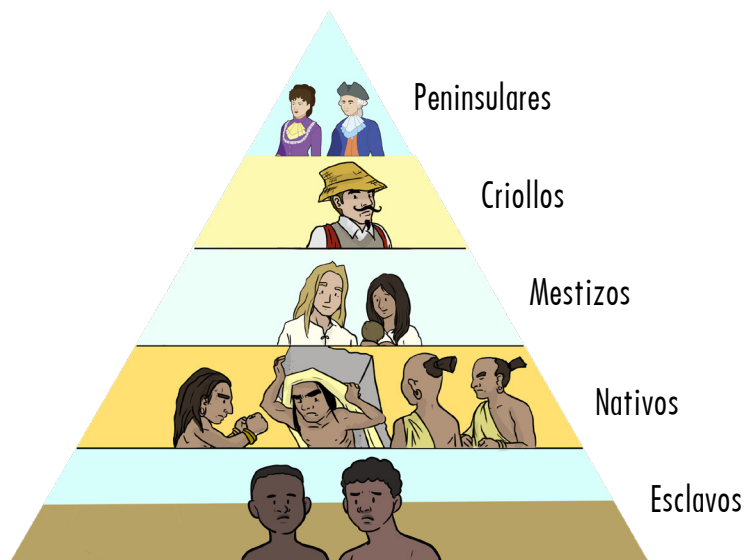
La sociedad hispánica o colonial

Al llegar los españoles a América, se estima que existían 30 millones de nativos en todo el continente. Es claro que las causas del descenso demográfico fueron las guerras entre los nativos y los españoles, las enfermedades traídas de Europa y posteriormente la explotación de los pueblos originarios en las minas y plantaciones. Otro aspecto que influyó en el descenso de la población fue la separación de las familias, que ocasionó la baja de nacimientos y aumento de la mortalidad infantil.

Se llama colonización al proceso de dominación en el que se establece una relación de poder. Sobre la cultura de los pueblos americanos se imponen la lengua, las costumbres y los estilos de vida de los recién llegados europeos. Por ejemplo, durante este período se obligó a los nativos a practicar la religión cristiana. Los españoles contaban con superioridad en armamento y tecnologías que los ayudaron a someter por completo a los pobladores del territorio americano.

Las clases sociales existentes durante el período hispánico o colonial fueron las siguientes:

1. **Peninsulares**, nacidos en España que venían a América y ocupaban altos cargos públicos.
2. **Criollos**, hijos de españoles nacidos en América, se dedicaron al comercio y agricultura en fincas.
3. **Mestizos**, hijos de españoles con nativos, se dedicaban al comercio, la agricultura y la artesanía.
4. **Nativos**, trabajos agrícolas.
5. **Esclavos**, trabajan en fincas y minas.



La sociedad colonial panameña

Tan pronto los españoles tuvieron contacto con los nativos, implantaron un nuevo sistema social en las regiones que dominaban. Para el año 1550 se podían identificar tres esferas sociopolíticas dentro del istmo: el territorio de los indios de guerra, la zona controlada por los cimarrones y el territorio de los españoles con esclavos africanos y sirvientes amerindios. (Cook y Sánchez, en Castellero Calvo, 2004).

Los colonizadores ignoraron las clases predominantes en las sociedades indígenas y se colocaron como los dueños y señores de la tierra y de sus habitantes. La experiencia esclavista dentro de las colonias era de una notada brutalidad y discriminación, con numerosas instancias de maltrato de parte de los colonos a los esclavos. Este nuevo orden estuvo marcado por la violencia de los dominantes sobre sus subordinados, los castigos consistían en azotes o mutilaciones para penalizar faltas a las normas establecidas. (Fortune, A. 1987).



Grabado de un negro cimarrón rebelde.

En la pirámide social, cada grupo ocupaba una posición bien establecida y clara, determinada por su origen y nacimiento. Los blancos, que constituían una minoría, ocupaban el estrado más alto; al principio este estamento era exclusivo de los españoles, pero al final del período hispánico ya existían familias establecidas en América y ese grupo estaba compuesto en su mayor parte por comerciantes criollos que vivían en la ciudad de Panamá.

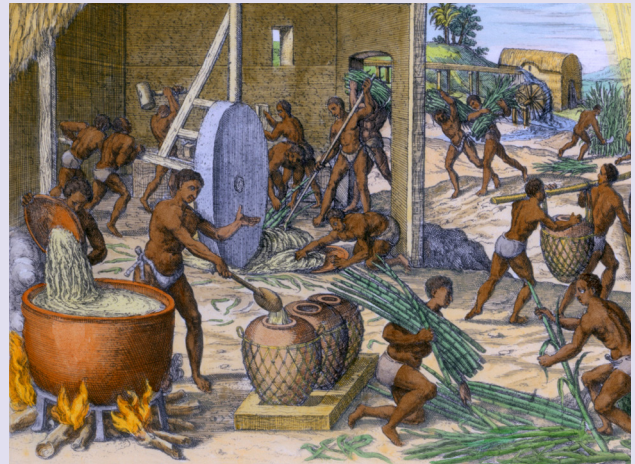
Con relación a los esclavos, las duras condiciones en que vivían hicieron frecuentes sus protestas y levantamientos. Esta situación dio lugar a que un grupo de esclavos escapara y se organizara en poblados autónomos, denominados palenques cimarrones.

Combino los colores

Observa el video sobre la sociedad colonial <https://www.youtube.com/watch?v=XJ1CM1LzeL4> y elabora en tu cuaderno un mapa conceptual a partir de las ideas que se te plantean. Luego, escribe tres valoraciones a favor o en contra sobre la evolución de la sociedad hispánica en América y Panamá.

Cambios significativos que ha experimentado la sociedad en América y Panamá

El orden social establecido durante la Colonia generó un resentimiento político y social de los criollos, ya que eran excluidos de ciertos privilegios a los que solo podían acceder los españoles peninsulares. El pueblo vivía un estado de represión por parte de los españoles, expuestos a trabajos extenuantes y en condiciones inhumanas, y la situación para los esclavos negros era más degradante.



Estas causas y otras de orden externo causaron que los levantamientos sociales tomaran un discurso nacionalista liderado por los criollos. Después de la independencia, los nuevos Estados se encontraron ante una diversidad de problemas por el hecho de enfrentar a la región y al mundo como naciones independientes. La independencia no terminó con las divisiones sociales que existieron durante la colonia; las clases más desfavorecidas continuaron luchando por sus derechos y garantías básicas, sobre todo por la tenencia de la tierra, y Panamá no fue la excepción.

La Revolución Industrial trajo consecuencias sociales complejas. Un resultado, por supuesto, fue la formación de una clase capitalista empresarial o, de forma más específica, de una burguesía industrial, y en Panamá se consolidó una burguesía dedicada a la economía de servicios por el hecho de ser una zona de tránsito. En Chile, los miembros de este grupo provinieron sobre todo de las familias de la élite latifundista. En México y Argentina comprendieron diferentes tipos sociales, por lo que representaron un reto potencial a la hegemonía de las élites gobernantes tradicionales.

Ya para el siglo XXI, el investigador Benedetti (2013) argumenta que, según la literatura, las clases sociales se encuentran clasificadas en tres categorías: pobres, clase media y clase alta; pero ante ciertas condiciones socioeconómicas, distintas metodologías incluyen una nueva clase social denominada clase vulnerable. Para el profesor e investigador Angulo (2012), la importancia de las clases sociales radica en que su tamaño se encuentra fuertemente asociado con un mejor comportamiento económico y una mayor estabilidad política, en especial, el relacionado con la clase media. Tal es su importancia para un país, que autores como los investigadores Birdsall, Graham y Pettinato (2000) describieron a la clase media como “la columna vertebral de la economía de mercado y de la democracia en la mayoría de las sociedades avanzadas”.

La investigadora Ventura-Dias (2018) plantea que en la actualidad se habla de una transformación social-ecológica en América Latina, pero la región enfrenta muchos años de violencia estructural y niveles de desigualdad que se ubican entre los más altos del mundo.

Los mecanismos de exclusión y sometimiento, forjados a lo largo de la historia de la región, impiden a hombres y mujeres ejercer sus derechos humanos y ciudadanos. Las mismas prácticas de dominación

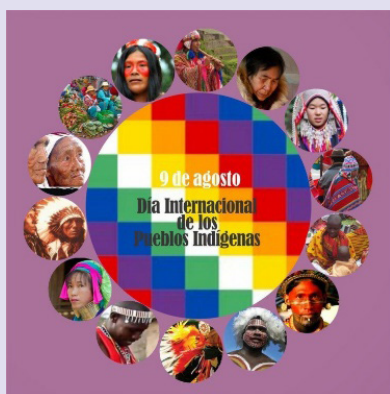
de las élites locales se manifiestan en su consumo ostentoso que agota la biodiversidad, en la gestión criminal de los desechos de las actividades económicas y, en general, en el menosprecio por la vida humana y animal y por la sostenibilidad del planeta.

Según la investigadora Ventura-Dias, la pregunta que surge es ¿cómo lograr que sociedades tan desiguales y excluyentes generen espacios de libertad para que cada ciudadana y cada ciudadano pueda ejercer su derecho a la búsqueda del vivir bien, cuando el propio concepto de ciudadanía está vacío de contenido en la mayor parte de los países de la región? Cuestionamientos como este se deben resolver si aspiramos a una sociedad que conviva en armonía con el planeta y con sus habitantes.



Combino los colores

A partir de de la información anterior, haz un viaje a través de la historia y ubícate en el momento de la independencia para escribir un relato sobre cómo habría sido la evolución de la vida de tu familia y de sus descendientes hasta la actualidad. Puedes ilustrar la historia si lo deseas.



Me asomo al mundo

El 9 de agosto se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Los pueblos indígenas conforman más de 5 000 grupos distintos en unos 90 países, aproximadamente 370 millones de personas, es decir, más del 5 % de la población mundial, y sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, representando el 15 % de los más pobres. Panamá adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007.

Fuente: *United Religions Initiative*, uri.org, <https://cutt.ly/eRW2zvf>



Es momento de revisar los aprendizajes y poner la última pincelada a la lección que has venido estudiando.

1. Organízate en grupo, revisa tus aprendizajes y elabora una secuencia gráfica en hojas tamaño de papel bond o digital utilizando la herramienta *Canva*, sobre cambios significativos que ha experimentado la sociedad en América y en Panamá.

1
¿De dónde llegó el hombre al continente y luego a Panamá?
¿Cómo era la vida social?

2
¿Qué acontecimiento hizo que los primeros pobladores ya no fueran nómadas y dieran origen a las primeras comunidades organizadas?

3
¿Cuáles fueron las civilizaciones que poblaron Panamá y cómo era su organización social?

4
¿Cómo era la vida social en América durante el período hispánico o colonial?

5
¿Qué características tenía la sociedad colonial panameña?

6
Identifica una característica de la vida social de las civilizaciones prehispánicas que se mantenga hasta la actualidad.

7
¿Cómo es la organización social en América en la actualidad?

8
Describe un cambio significativo (positivo) que haya experimentado la sociedad panameña a través de su evolución histórica.

9
Describe un cambio significativo (negativo) que haya experimentado la sociedad panameña a través de su evolución histórica.

10
Da tu opinión sobre la evolución de la sociedad en América y Panamá (no es necesario ilustrar).

Unidad 1

La sociedad y la educación en América y Panamá



Preparo mi paleta

Preparamos nuestra paleta de colores, con la cual iremos retocando los trazos plasmados al recorrer la evolución de la sociedad. Asocia pintando del mismo color los círculos que relacionan la imagen, el concepto y su definición.



Civilización



Comunidades nómadas, se dedicaban a la caza, la pesca y recolección de frutas. El clan y la tribu pertenecían a esta forma de organización.



Primitivísimo



Comunidades que dejaron de ser nómadas y se ubicaron en una localidad a la que consideraban suya. Inició la economía basada en la agricultura.



Sedentarismo



Progreso material, social, cultural y político de las sociedades más avanzadas, como los incas, los mayas y los aztecas.

Nuevas fuentes de información



Accede al enlace y observa el video *Costumbres y tradiciones panameñas* y haz en tu cuaderno una síntesis descriptiva de lo visto.

<https://www.youtube.com/watch?v=xcj5lw06qh4>

Lección 2. Evolución de la educación en América y Panamá

A. Aportes de la educación a través de la historia



El lienzo está listo

El período prehispánico

Como ya hemos visto en la lección anterior, los pueblos prehispánicos tenían su estructura social, política y cultural muy bien establecida; en este apartado estudiaremos como la educación jugó y continúa jugando un papel muy importante en el desarrollo de nuestra sociedad.

Las culturas azteca, maya e incaica tenían una organización social jerárquica. En cuando a la arquitectura y desarrollo urbano, tuvieron un gran esplendor al igual que el sistema de riego, expresiones artísticas y artesanales.

Antes de continuar te propongo que, en grupos de trabajo, completes el cuadro. Luego busquen ilustraciones alusivas a cada aspecto y elaboren una Infografía. El trabajo terminado se colocará en la cartelera del grado.

Mayas	Aztecas	Incas
Estructura social		
Ciudades más importantes		
Aporte científico		

Clarooscuro



cultura. conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas.

colonización. proceso de intervención de una nación a otra, cuyo fin es el estado económico.

normas sociales. conjunto de reglas no escritas que facilitan la armonía y la buena convivencia entre las personas. Suelen ser comunes para una serie de personas o territorios.

pedagogía: disciplina que se encarga del estudio de métodos y técnicas aplicadas a la educación y la enseñanza.

Los mayas en Mesoamérica crearon un calendario muy preciso y tenían un sistema numérico en el que incluyeron el uso del cero (0). Por otro lado, Cuzco, capital del Imperio inca en Los Andes, se comparaba a las grandes ciudades europeas contemporáneas y su desarrollo musical era muy sobresaliente y sutil.

De acuerdo con la profesora Ana Farber (2010), en las grandes culturas mexicanas existían instituciones dedicadas a la formación de los jóvenes: los Calmécac dedicados para la nobleza, los Telpochcalli (casa de los jóvenes) donde asistía la mayoría de jóvenes a recibir instrucción militar y el aprendizaje de diversos oficios y los Cuicacalli (casa del canto) ubicados generalmente en los palacios, donde se formaban en danzas y cantos sagrados.



Los Calmécac

La educación en el Imperio inca era dedicada a la nobleza y castas privilegiadas.

Los hombres eran educados por los amautas (filósofos y sabios venerados) y las mujeres por las mamacunas. Los hijos de la gente común aprendían los oficios de sus padres para servir al Estado.

El período colonial

El período colonial inició cuando los españoles crearon sus primeras ciudades y su estructura política: Virreinos, Audiencias, Capitanías y Cabildos. En la colonia, la educación estaba íntimamente ligada a la evangelización como la herramienta indispensable que permitió legitimar la conquista española. La nueva sociedad que se estaba consolidando necesitaba establecer nuevas normas sociales, costumbres y creencias para lo cual las distintas órdenes religiosas desarrollaron un papel importante; sin embargo, la población nativa logró incorporar elementos de sus creencias en las fiestas religiosas del catolicismo. En cuanto a la educación formal, estaba dedicada a grupos muy pequeños de niños y jóvenes pertenecientes a la clase dominante, pero la interacción entre diferentes sectores hizo que se mezclaran tradiciones y costumbres occidentales con la cultura ancestral de la región americana.

A finales del siglo XVI, ya estaban funcionando las primeras universidades en América Latina (República Dominicana, México y Perú) y en el siglo XVII se incorporaron otras más (Argentina, Colombia, Bolivia y Guatemala) que eran atendidas principalmente por los sacerdotes jesuitas.

Mi portafolio



Recoge lo más destacado del video *Las Culturas Precolombinas de América: Aztecas, Mayas e Incas*, haz en el portafolio una síntesis y elabora un mapa mental.

<https://kairos-educacion.com/retos-y-desafios-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi/#::~:~:text=El%20siglo%20XXI%20ha%20presentado,el%20aprendizaje%20de%20los%20estudiantes.>

La educación en el siglo XIX

A inicios del siglo XIX surgieron las primeras naciones latinoamericanas que se independizaron de la corona española y a partir de las nuevas constituciones nacionales, comenzó la creación de nuevos sistemas e instituciones educativas y la educación pasó a ser responsabilidad del Estado.

La educación primaria ayudaba en la lectura, escritura y la instrucción elemental, se realizaron esfuerzos por expandirse creando nuevas escuelas y colegios normales para la formación de docentes y se estableció la educación oficial pública y gratuita. La educación secundaria apoyaba la formación de los sectores privilegiados en ciencias y humanidades. El sistema educativo de la época debía responder a un modelo diferente a la colonia que permitiera transmitir valores patrióticos y divulgar las ideas de integración tal y como lo expresaban Benito Juárez y Simón Bolívar.



John Dewey
1859 - 1952

La educación en el siglo XX

En Centroamérica, a inicios del siglo XX, la educación estaba concentrada en las ciudades y se atendía principalmente a las élites económicas y los sectores profesionales. La enseñanza privilegiaba el uso de la memorización, considerando que la persona más culta es la que más sabe.

A nivel global, el cambio educativo del siglo XX inició a finales del siglo XIX con el surgimiento de la Escuela Nueva que nació como crítica a la Escuela Tradicional, acompañada de la aparición de nuevas corrientes filosóficas y psicológicas (empirismo, positivismo y pragmatismo). Este modelo pedagógico, planteado por Dewey, centró el interés en el estudiante y en el desarrollo de sus capacidades que le permiten ejercer de buena manera su rol dentro de la sociedad; siendo la escuela una comunidad en miniatura en la que se “aprende haciendo”. Posteriormente, el psicólogo Jean Piaget dio un aporte muy significativo a la pedagogía, clasificando el desarrollo humano en diversas etapas que vinculan la madurez, la edad y el desarrollo cognitivo de las personas. Después de 1950 comenzaron a percibirse los cambios en los sistemas educativos de Centroamérica, la educación básica empezó a masificarse y el panorama se complicó cuando en la década de 1970 se intensificaron los conflictos sociales y por tanto los gobiernos destinaron más recursos a la seguridad nacional que a la educación.



Simón Bolívar

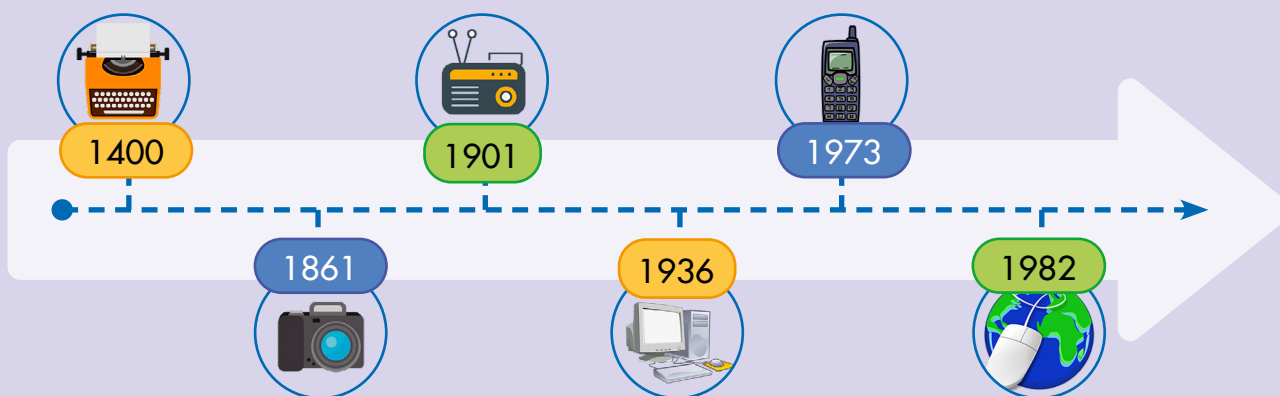
Nuevas fuentes de información



Busca el artículo sobre retos y desafíos de la educación en el Siglo XXI y analiza si los mismos constituyen retos y desafíos para Panamá: <https://kairos-educacion.com/retos-y-desafios-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi/#:~:text=El%20siglo%20XXI%20ha%20presentado,el%20aprendizaje%20de%20los%20estudiantes>

Combino los colores

A lo largo del tiempo, en América Latina la educación ha presentado características particulares que se enfatizan en algunos sectores sociales. En grupos colaborativos, empleando un pliego de papel y marcadores de diversos colores, elabora una línea de tiempo en la que se observe la época, el modelo educativo y sus características. Vincula a tu línea de tiempo el desarrollo tecnológico en las comunicaciones que se presentan en la imagen siguiente (puedes agregar más información).



B. Cambios de la educación panameña a través de la historia



Dibujo mi boceto

El período colonial

Desde el momento en que los pueblos prehispánicos fueron sometidos a un nuevo régimen político, cambiaron de forma radical las relaciones sociales, la economía y la educación de los pueblos. El sistema educativo y el acceso a la educación respondían a la escala jerárquica impuesta por los conquistadores: únicamente peninsulares y criollos tenía el derecho a la educación y al resto del pueblo únicamente se le atendía para ser evangelizado por los religiosos.

De las órdenes católicas a cargo de religiosas de la Inmaculada Concepción, franciscanos, dominicanos y jesuitas, fueron los docentes que educaron en esta época, enfatizando en religión católica, matemática, escritura e idioma castellano. Así, en 1577 por petición del Cabildo Municipal, la Compañía de Jesús creó un colegio al que más tarde se anexaría la Universidad San Javier. Los jesuitas organizaron presentaciones públicas, obras de teatros, recitales poéticos. En 1638, Mateo Rivera, quien estudió letras humanas en el Colegio de la Compañía de

Relación del tema con otras asignaturas



Recuerda los aprendizajes que obtuviste en Español sobre el foro. Observa el video *María, la obra de Jorge Isaac enmarcada en la infamia de la esclavitud / Noticias Caracol* y organiza un foro sobre las costumbres en la Colonia. Luego, que tu maestro ayude a evaluación de la actividad.

<https://bit.ly/3AW9kMy>

Jesús, se encargó de recopilar más de cuarenta poemas líricos: “El llanto de Panamá”, con motivo de la muerte del Gobernador de Tierra Firme, don Enrique Enríquez de Sotomayor.

En 1671, Panamá fue invadida y saqueada por el pirata inglés Henry Morgan. Este suceso trajo consigo inestabilidad y la destrucción casi total de la ciudad de Panamá, que debió trasladarse al sitio hoy conocido como “El Casco Viejo”.

En el siglo XVIII, bajo el Decreto Real de 1749, se mandó a establecer en el edificio de la Compañía de Jesús, la primera universidad de la ciudad de Panamá conocida con el nombre de “Universidad Real y Pontificia de San Javier”, esta resultó ser exclusivista para las familias vinculadas al poder social,



Ruinas de la iglesia de la Compañía de Jesús en el Casco Viejo de Panamá.

político y económico de la época. En 1767, tras la expulsión jesuita de las colonias españolas, la universidad Javeriana cerró sus actividades, obligando a las élites istmeñas a viajar a Bogotá, Nueva Granada o Quito para acceder a la formación universitaria.

Período Unión a Colombia

El proceso de Independencia de España en 1821 tuvo efectos positivos en la educación panameña. Debido a la escasez de maestros, en 1847, el Congreso Colombiano facultó la creación de la primera Escuela Normal.

En 1855 se creó el Estado Federal del Istmo y en la Constitución Política Colombiana de 1863, se sentaron las bases para una mejor instrucción pública que superó la enseñanza colonial, reestructurando y organizando de mejor forma los recursos destinados a la educación panameña.

Para el año 1877 ya existían cuarenta escuelas con una matrícula aproximadamente de 2 500 estudiantes. En 1890 solamente se contaba con un colegio secundario, el Colegio Bilbao, y debido a la escasez de la enseñanza secundaria y universitaria, se otorgaban becas para que los jóvenes panameños estudiaran en Colombia.

Entre 1899 y 1902, Panamá fue declarada en estado de emergencia debido a la Guerra de los Mil Días y tuvo una consecuencia muy grave para la educación, dado que se cerraron todas las escuelas. Finalizado el conflicto civil, el 21 de noviembre de 1902, se firmó un tratado de paz a bordo del buque USS Wisconsin.

Período republicano

El 3 de noviembre de 1903, Panamá se separó de Colombia e inició la nueva República. A partir de este acontecimiento se dieron muchos cambios en el sector educativo: en 1904 se creó la primera Constitución y se emitió la Ley 11 Orgánica de Educación que estableció la gratuidad y obligatoriedad de la educación en Panamá. Para 1908 existían 222 escuelas, en esa época se optaba por enviar jóvenes al extranjero con el compromiso de laborar gratuitamente durante tres años al servicio del país.

En 1935 se creó la Universidad de Panamá, dando mayor cobertura y acceso a los estudios superiores y en 1938 se creó la Escuela Normal de Santiago de Veraguas, institución dedicada a formar maestros.

Combino los colores

Las siguientes imágenes hacen referencia a hechos históricos importantes en la construcción de la educación panameña. Trabajando en grupo, investiga cada uno de ellos y realiza una pequeña descripción en tu cuaderno.

Para profundizar en estos temas accede al siguiente video: *La evolución de la educación en Panamá*: <https://bit.ly/3paQ6hN>



Surgimiento de las primeras escuelas	Educación clerical	Problemas actuales

Industrialización y educación 1940-1990

A partir de 1940 iniciaron diversos procesos hacia la modernización del país. En educación se comenzó a incentivar la formación de buenos artesanos, se privilegió la educación técnica y la formación media que capacitaron para empleos en el sector industrial; se estimuló la agricultura, la industria y el comercio. En 1948 se creó la Zona Libre de Colón como una zona franca, aprovechando la localización geográfica del país.

En el período presidencial de Ernesto de la Guardia (1956-1960) se tuvo una crisis económica que congeló los programas sociales y educativos, lo cual provocó una serie de protestas estudiantiles. El 2 de mayo de 1958, estudiantes universitarios colocaron setenta y cinco banderas panameñas en la Zona del Canal y demandaron que se revisaran los tratados que permitían a Estados Unidos hacer uso de la zona canalera de forma perpetua, a esta acción la denominaron “Operación Soberanía” y generó una serie de manifestaciones políticas que presionaron al gobierno norteamericano para que izara la bandera panameña junto a la estadounidense en ciertos lugares de la zona del Canal, como símbolo de la soberanía panameña, esta petición ignorada y generó más conflictos.



Omar Torrijos Herrera
1929 - 1981

Como resultado del Golpe de Estado de 1968, se establecieron cambios en la Constitución Política de 1946, generándose la de 1972 y con ella la creación de nuevas instituciones públicas. En el ámbito educativo se amplió la cobertura a otras áreas, se impulsó la alfabetización adulta, la diversificación de la enseñanza secundaria y la creación de carreras técnicas.

El tratado Torrijos-Carter (1977) proporcionó a Panamá el fin de la perpetuidad que le permitió a la nación la participación en la administración del Canal y el aumento de beneficios económicos directos.

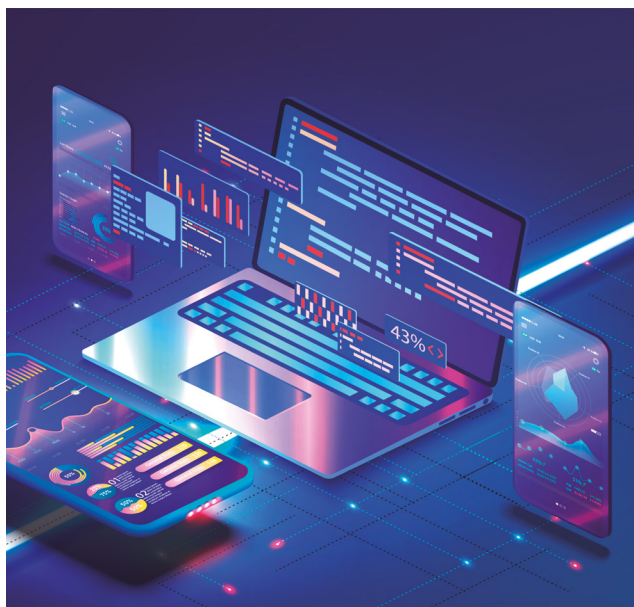
La década de los años ochenta estuvo marcada por una profunda crisis económica, social y política en Centroamérica. En 1981 murió el General Omar Torrijos en un accidente aéreo, hecho que se enmarcó en una crisis económica y política que generó inestabilidad en todos los ambientes de la sociedad panameña. En 1983 surgió el Grupo de Contadora, integrado por México, Venezuela, Colombia y Panamá para fortalecer los procesos de pacificación, democratización y el desarrollo de los pueblos.

Entre los años 1987-1989, la crisis panameña se agudizó con el bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América y que desencadenó la invasión de su ejército el 20 de diciembre de 1989 en territorio panameño. Fue hasta la década de los noventa que se inició un período de recuperación económica.

La globalización y la educación 1990-2020

Los procesos de globalización demandaban del sistema educativo condiciones diferentes a las que se tenían en las décadas anteriores, obligando a dar respuesta a las oportunidades de las cadenas productivas que iban desde la maquila hasta la fabricación de componentes específicos para diversos sistemas de computación. Ya no se trataba de la transmisión de conocimientos generales, sino más bien se necesitó preparar personas para desempeñarse en puestos laborales donde se valoraba su capacidad de adaptación y aprendizaje; es decir, se demandó una educación que potenciara la capacidad de discernimiento, del razonamiento lógico y la lectura analítica, en resumen, un sistema educativo más exigente y con inversiones mucho más costosas.

Actualmente, uno de los mayores retos que enfrenta la educación es el acceso a la tecnología para que los panameños puedan participar en una sociedad globalizada. De acuerdo a Alva de la Selva (2015), la brecha digital es un elemento que abre mucho más la distancia entre los sistemas educativos menos desarrollados, en relación con los que más lo están. Y se puede decir que existen dos etapas en dicho fenómeno: la primera, referida a la conectividad o el acceso a internet, que se puede resolver con relativa facilidad proporcionando infraestructura, equipo y conexiones, y la segunda, asociada a la capacidad que tienen las personas para aprovechar al máximo los recursos de las TIC y aplicarlos a sus necesidades. Aquí es donde nuevamente llegamos a lo esencial: la educación.



Me asomo al mundo

Educación y tecnología en Panamá

La educación panameña, en la última década, ha enfrentado dificultades que se reflejaron en la baja calidad del aprendizaje (pruebas PISA 2009 y SERCE 2008), además de contar con poco uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo. Lo anterior ha llevado al Ministerio de Educación a realizar importantes cambios en el sistema educativo para mejorar su calidad, entre ellos, proyectos que promueven las TIC como herramienta para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



La última pincelada

Te proponemos hacer una pausa, recordar lo visto en la presente lección y dar la última pincelada para que tu obra quede finalizada.

Indicación: colorea del mismo color el recuadro que acompaña los conceptos, épocas y hechos que correspondan entre sí. Pueden ser más de dos ideas.

Se crea la Universidad de Panamá y la Escuela Normal de Santiago de Veraguas.	Filósofos y sabios venerados se dedicaban a educar a la nobleza.	La educación estaba vinculada a la evangelización para legitimar la conquista española.
Presidencia de Ernesto de la Guardia.	Creación de la Universidad Real y Pontificia de San Javier (1749).	Se mejoró la instrucción pública, se crearon escuelas normales y escuelas de artes, entre otras.
Se preparaba a las personas para desempeñarse en puestos laborales con capacidad de adaptación y aprendizaje.	Crearon un calendario muy preciso e incluyeron el uso del cero.	Las órdenes religiosas a cargo de la educación eran los sacerdotes franciscanos, los dominicanos, los jesuitas y las religiosas de la Inmaculada Concepción.
El sistema educativo debía transmitir valores patrióticos y divulgar las ideas de integración de Simón Bolívar.	Período de Industrialización.	Se suscitan muchas protestas estudiantiles debido al congelamiento de programas sociales y educativos.
Amamautas.	Período republicano.	Época de la globalización.
Período colonial.	Período de unión a Colombia.	Los mayas.

Indicación: anota en tu cuaderno las tres ideas que más te llamaron la atención de la evolución de la educación en América y Panamá. Luego, reúnete con tus compañeros en cuartetos, comenten sus ideas, seleccionen la principal y elaboren un dibujo con ella.

Unidad 2

Cultura y educación en Panamá



Preparo mi paleta

Hoy, en nuestra paleta colocaremos los elementos que identifican a un pueblo y su cultura. Identifica en las siguientes imágenes aquellos elementos que son propios de nuestra cultura panameña y rotula cada una de ellos.



Responde:

a. ¿Qué piensas de las imágenes anteriores, te identificas con algunas de ellas?

.....

b. ¿Qué importancia tienen las costumbres y tradiciones para una sociedad?

.....

c. Escribe tu concepto de cultura

.....

Lección 1. Fines y objetivos de la educación panameña



El lienzo está listo

El fundamento legal de la educación panameña se puede encontrar en la Constitución Política de la República de Panamá y en la Ley 47 Orgánica de Educación.

El Capítulo 5.º, Artículo 92 de la Constitución establece: “La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y de beneficio colectivo.”

Además, la Ley 47 Orgánica de Educación, dice en el Artículo 1-B (adicionado en la reforma realizada en la Ley 34 de 1995), que: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.



Jacques Delors

Según la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 1995, la educación panameña tiende al logro de una serie de fines que están agrupados en 17 postulados, relacionados con el desarrollo integral, la formación y práctica de valores individuales, familiares y sociales, así como la consolidación de la formación cívica.

Además, incluye el conocimiento y respeto de los derechos humanos, el desarrollo de habilidades para la innovación e investigación científica, el fortalecimiento de la cultura nacional, la conservación de la salud individual y el cuidado del ambiente, entre otros.

Los programas de estudio por su parte, definen objetivos para la Educación Básica General, que retoman los cuatro pilares de la educación planteados por el economista Jacques Delors: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. Las acciones realizadas para este fin se concretizan en objetivos que establecen la continuidad de los estudios y la incorporación digna a procesos de desarrollo del país. (MEDUCA, 2014).

Antes de iniciar con los fines y objetivos de la educación, comenta con tus compañeros el Artículo 92 de la Constitución Política de la República de Panamá y responde: ¿cómo es la convivencia que tienes con tus compañeros y compañeras? ¿crees que tienes una buena formación cívica? ¿cuál es el valor que están practicando en tu escuela? Luego, accede al sitio <https://cutt.ly/OYyP21b> donde se encuentra el video *Los cuatro pilares de la educación* y toma nota en tu cuaderno de las ideas principales y elabora un mapa mental. Puedes utilizar la aplicación *MindMeister* accediendo a la dirección: <https://cutt.ly/3Yy88Yr>

Claroscuro



constitución. Es un acuerdo de reglas de convivencia que integra, establece, organiza y constituye las normas que rigen a la sociedad de un país.

ley orgánica. Es aquella referida a asuntos de tal importancia para la nación, que su aprobación requiere de un consenso y aprobación por la Asamblea Nacional.

idiosincrasia. manera característica de pensar, sentir, actuar, rasgos y carácter propios o culturales, distintivos y peculiares de un individuo.

tolerancia. Cualidad de aceptar y respetar las opiniones, creencias y sentimientos de las demás personas, especialmente cuando estos no coinciden con los propios.

A. Fines de la educación panameña



Dibujo mi boceto

La educación panameña esta orientada por diecisiete fines, los cuales describiremos a continuación:

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.

Comentario: se pretende que los estudiantes al culminar su formación secundaria tengan sólidos conocimientos que les permitan tomar decisiones de forma reflexiva, sin olvidar su sentido de solidaridad.



Bandera de Panamá

2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.

Comentario: el fomento de la identidad nacional inicia con el conocimiento y la importancia que demos a los hechos que han marcado nuestra historia nacional y han contribuido a la autodeterminación de nuestro pueblo.

3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.

Comentario: la forma de gobernar y de convivir en nuestro país es bajo la sombra de la democracia, por lo que es importante que todos los panameños tengamos claridad y practiquemos las normas de convivencia democrática.



4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de juicio e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Comentario: poner en práctica el respeto a las personas y el conocer los derechos y deberes que tiene cada persona en sociedad, debe darse en todos los niveles educativos. Como bien dijo el mexicano Benito Juárez (1806-1872) “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

5. Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

Comentario: el desarrollo de una sociedad y mejorar su calidad de vida van de la mano con el desarrollo de las ciencias y la tecnología, es vital para fortalecer la educación y dinamizar todos los sectores de la vida social, productiva y económica de una nación.

6. Impulsar, fortalecer, conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.

Comentario: el folclor es parte del patrimonio de una sociedad y como tal tiene gran relevancia en la identidad de una nación. Es muy importante el cuidado y la transmisión de las expresiones artísticas tradicionales y folclóricas (danza, música, artesanía, entre otras).



7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para cambiar el vicio y otras prácticas nocivas.

Comentario: la frase célebre del filósofo y médico inglés John Locke “una mente sana en un cuerpo sano”, es una descripción corta pero completa de un estado feliz en este mundo. Precisamente es lo que pretende al fortalecer la salud física y mental de los panameños.

8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.

Comentario: todos los panameños debemos de forma consciente ser vigilantes de la salud de nuestra comunidad, sobre todo en momentos de emergencia como la que vivimos en la actualidad con la pandemia del Covid-19.

9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.

Comentario: la solidaridad, el cooperativismo y el ahorro son actitudes que distinguen a las sociedades con un buen nivel de bienestar social y estándares educativos altos.

Mi portafolio



Revisa los fines de la educación panameña vistos hasta este momento, resalta la idea principal en cada uno de ellos e intenta identificar a qué área se refiere: educativa, cultural, social, económica, ambiental. Empleando un organizador gráfico y de forma creativa, muestra cada uno de ellos expresando la idea central, el área y una ilustración del mismo. No olvides guardar el trabajo finalizado.

10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitud conservacionista del ambiente y los recursos naturales de la nación y del mundo.

Comentario: ninguna nación del mundo escapa al fenómeno del calentamiento global, nosotros, ciudadanos del mundo, debemos contribuir en el cuidado de los recursos naturales.



11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Comentario: en la familia se practican muchos valores como el respeto, la colaboración, el cariño, la convivencia armónica, entre otros, que posteriormente los niños practican en la escuela, en los clubes deportivos y en su grupo de amigos.

12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.

Comentario: los niños y adolescentes deben valorar el trabajo como una de las más importantes actividades que todos debemos realizar, que dignifica a toda persona y debe realizarse en función personal y social.

13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones culturales.

Comentario: la apreciación estética permite la sensibilidad, el refinamiento cultural y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales locales, nacionales o extranjeras.

14. Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la nación, reconozca, analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.

Comentario: el recurso más importante de toda sociedad es el talento humano que se desarrolla y potencia durante los años de educación primaria y secundaria; luego, es necesario dar continuidad con la formación técnica o universitaria, con posibilidad de una formación permanente que responda a los cambios en la sociedad local o regional.

15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.

Comentario: debemos ser conscientes de la realidad nacional y global, así como estar a favor de la buena convivencia, tolerancia entre personas y naciones.



16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.

Comentario: los estudiantes deben poseer una sólida formación en valores éticos, morales y religiosos, practicarlos a lo largo de su vida, mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.

17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

Comentario: el conocer su historia le permite a un pueblo recordar y tomar ejemplo de las personas que se esforzaron a favor del bien común.

Relación del tema con otras asignaturas



Impulsar las expresiones artísticas de la cultura universal, es uno de los fines de la educación panameña, tal como lo has visto en clases de Expresiones Artísticas. Observa el video *Historia del Arte en Mesopotamia*: <https://cutt.ly/kYpyDGE> y luego, en grupos de trabajo, da tu opinión sobre los siguientes aspectos: religión y arquitectura, escritura y mitología, ciencia y su influencia en otros países. (Experiencias con arte, 2019).

Combino los colores

Observa el video *La educación que queremos* <https://cutt.ly/yYaiOPC> (Santos, 2020) y luego haz un lista de comprobación (checklist) de las características que sugieren con los fines de la educación en nuestra nación. En grupos de trabajo comenten ¿cuántas de ellas coinciden?

Completa las imágenes escribiendo en pocas palabras el fin de la educación que corresponde en cada viñeta.



Fin #



Fin #



Fin #



Fin #



Fin #



Fin #

B. Objetivos de la educación panameña

Hemos visto que la educación panameña está orientada por diecisiete fines, de los cuales se derivan los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la solución de los problemas de inequidad e ineficacia, a fin de que todos los alumnos y alumnas en edad escolar alcancen, de acuerdo a sus potencialidades, el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades que les garanticen un nivel educativo deseable en educación común para el conjunto de la población.
2. Garantizar a los alumnos y alumnas una formación fundamental en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que les faciliten la comprensión de sus relaciones con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de los otros miembros de la comunidad; el uso racional de los recursos tecnológicos apropiados para la satisfacción de la necesidad y el mejoramiento de la calidad de vida.



Nuevas fuentes de información



Lee las cinco preguntas sobre la educación transformadora que plantea la UNESCO. Genera un debate sobre estas interrogantes. Accede mediante el presente link: <https://bit.ly/3GUCbTa>

Al final del debate redacten un pronunciamiento como estudiantes y futuros ciudadanos responsables de una comunidad mundial.

3. Promover en los alumnos y alumnas el pensamiento crítico y reflexivo, para que desarrollen su creatividad e imaginación, que posean y fortalezcan otros procesos básicos y complejos del pensamiento como habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, resolver problemas y tomar decisiones.
4. Propiciar el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje para que los estudiantes internalicen los valores, costumbres, tradiciones, creencias y actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de nuestra cultura nacional.



5. Garantizar el aprendizaje de la importancia de la familia como una unidad básica de la sociedad, el respeto a su condición de ser humano y a la de los demás; del derecho a la vida y de la necesidad de desarrollar, fortalecer una cultura de paz y que actúen de acuerdo con los valores asumidos.

Combino los colores

Haz tu propio glosario. Reúnete con tus compañeros, en tu cuaderno, define las siguientes palabras y da un ejemplo de cada una. Puedes agregar algunas otras.

Palabra	Definición	Ejemplo
Inequidad		
Calidad de vida		
Pensamiento crítico		
Inferir		
Costumbres		
Tradiciones		
Cultura de paz		

Define los fines de tu escuela. En grupos de trabajo, lee los fines y objetivos de la educación panameña. Selecciona cinco fines y dos objetivos, los que creas que sean más significativos para tu institución educativa; luego, redacta cada uno de ellos de forma que sean los fines y objetivos de tu escuela.

Nombre de la institución:

Fines educativos:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Objetivos institucionales

1. _____

2. _____

Lección 2. Características de la educación panameña

El sistema educativo de nuestra nación se caracteriza por ser democrático, gratuito, libre, obligatorio y universal.

En Panamá la educación es obligatoria y gratuita desde el inicio del parvulario (preescolar) hasta la finalización de la educación premedia (14–15 años de edad). La gratuidad se prolonga hasta finalizar la educación media, la cual es gratuita pero no obligatoria.

La obligatoriedad en la educación tiene dos vertientes. Por una parte, los niños y jóvenes tienen la obligación de recibir educación, y por otra parte, el Estado tiene la obligación de ofrecerla.

Combino los colores

El sistema educativo panameño tiene cinco características importantes. Reúnete en equipos de trabajo y expliquen una característica. Haz un mapa mental que recoja las ideas principales.

1. Democrático: _____

2. Gratuito: _____

3. Libre: _____

4. Obligatorio: _____

5. Universal: _____

Me asomo al mundo



A partir de marzo de 2020, la educación a nivel mundial ha tenido que responder a una realidad diferente. De acuerdo a Fuenmayor (2021), la educación del siglo XXI se centra en la personalización, la igualdad, la colaboración, la comunicación y las relaciones comunitarias. Estas habilidades son necesarias en una economía global que cambia rápidamente y los estudiantes se capacitarán para trabajos que aún no existen. El futuro requerirá de habilidades de comunicación y resolución de problemas que solo se pueden aprender a través de los siguientes enfoques de aprendizaje: a) aprendizaje personalizado; b) equidad, diversidad e inclusión; c) aprender haciendo; d) repensar las funciones de los alumnos y los docentes; e) relaciones con la comunidad; f) tecnología; g) profesionalización docente. Obtenido de <https://cutt.ly/OYsQbe2>





La última pincelada

Acuérdate de las leyes, fines, objetivos y características de la educación panameña.

Indicación: coloca el rótulo correcto en el enunciado de cada cuadro. Al final de cada cuadro escribe en una, dos o tres palabras la idea central.

Ley 47 Orgánica	Fin de la educación	Objetivo	Característica
Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.	Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.		El sistema educativo de nuestra nación es democrático, gratuito, libre, obligatorio y universal.
Garantizar el aprendizaje de la importancia de la familia como una unidad básica de la sociedad, el respeto a su condición de ser humano y a la de los demás; del derecho a la vida y de la necesidad de desarrollar, fortalecer una cultura de paz y que actúe de acuerdo con los valores asumidos.	La educación se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional.		Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente, recursos naturales de la nación y del mundo.
Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.	Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.		Promover el pensamiento crítico y reflexivo, para que desarrollen su creatividad e imaginación, y que posean y fortalezcan otros procesos básicos y complejos del pensamiento.

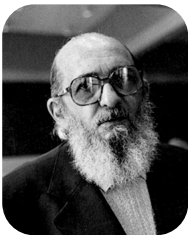
Unidad 3

Estructura del sistema educativo panameño



Preparo mi paleta

La educación es algo más que aprender números, palabras, letras o frases. La educación es la capacidad de poder razonar, de tener una actitud crítica donde defendamos nuestros derechos, pero también cumplamos con nuestras responsabilidades.



La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.

Paulo Freire



Una prueba de lo acertado de la intervención educativa es la felicidad del niño.

María Montessori



La educación es el arma más poderosa que puede tener el mundo.

Nelson Mandela

En primer lugar, partimos de lo que está expresado en las frases:

- ¿Qué palabras de las frases te llaman la atención? Razona tu respuesta.
- ¿Qué es la educación para ti?
- ¿Qué conoces de la educación panameña?
- ¿Qué es para ti educar?

Reflexiona las preguntas que se han formulado anteriormente. Escribe tus respuestas en el cuaderno. Comparte con tus compañeros lo que has escrito y presta atención a las demás opiniones, para que puedas completar tus conocimientos.

Ilustra en tu portafolio por medio de un collage los niveles educativos que tú conoces de Panamá, escribe algunas características, por ejemplo:

- Niveles educativos.
- Edades en cada nivel.
- ¿Cuál es el propósito de los niveles educativos?



El lienzo está listo

Según la RAE, la educación se entiende como crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Eso significa que es todo aquello que el ser humano puede aprender desde la niñez hasta que cumpla el proceso completo para su desarrollo profesional.

En la Revista Científica de la Universidad Especializada de las Américas, (UDELAS, 2016), se indicaba que para el año 2016, uno de cada cuatro panameños (1 024, 307) estudiaba en algún nivel del sistema educativo nacional. Para comenzar a conocer y luego profundizar en la estructura del sistema educativo de Panamá, realiza la siguiente actividad:



Ana María Peñate, tiene tres hermanitos y junto a ella irán a estudiar el año que viene, pues debido a la pandemia, dejaron la escuela. Ahora están muy emocionados por regresar a las clases presenciales. El menor de sus hermanos, Manuelito, tiene 5 años y Elena su hermanita, tiene 7 años, Ana María tiene 13 años y su hermana mayor 15 años. ¿En qué grados crees

que deben de estar inscritos Elena y sus hermanos, según las edades? ¿A qué niveles les corresponde ir? Los niveles educativos están establecidos en una ley de la República.

En la Ley 47 Orgánica de Educación de Panamá, se establece en el artículo 1 que: “La educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas y corresponde al Estado el deber de organizar y dirigir el servicio público de la educación, a fin de garantizar la eficiencia y efectividad del sistema educativo nacional, que comprende tanto la educación oficial, impartida por las dependencias oficiales, como la educación particular, impartida por personas o entidades privadas”

Si retomamos lo expresado en la Ley Orgánica de Educación, podemos interpretar que la educación es para todos los ciudadanos panameños, sin ninguna forma de discriminación. Por lo tanto, el Estado garantiza el acceso a la educación a todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que quieran aprender.

Clarooscuro



doctrina. Enseñanza que se da para instrucción de alguien.

etnia. Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales.

ley. Precepto dictado por la autoridad competente, para el bien de los gobernados.

orgánica. Que atañe a la constitución de corporaciones o entidades colectivas o a sus funciones o ejercicios.

Mi portafolio



Analiza con tus palabras lo que comprendes del artículo 1 de la Ley 47 orgánica de Educación. ¿Crees que se cumple en todo el territorio nacional? ¿De qué manera el Estado garantiza la educación a todos los panameños?

Lección 1. Estructura de la educación panameña



Dibujo mi boceto

De acuerdo con la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, y reformada en la Ley 34 de 6 de julio de 1995, en el artículo 8-A se define el sistema educativo como “el conjunto de instituciones, entidades y dependencias que desarrollan programas y ofrecen servicios educativo integrados y articulados coherentemente, dándole unidad y continuidad al proceso de aprendizaje y enseñanza. Abarca tanto las acciones educativas que se cumplen en las instituciones formales de enseñanza, como las que se desarrollan fuera de estas.”

Según en el artículo 2, el sistema educativo panameño está compuesto por dos subsistemas: el regular y el no regular, que existen en las modalidades formal y no formal. Estos subsistemas funcionan coordinada y simultáneamente con articulación y continuidad de grados, con etapas y niveles que aseguren la calidad, eficiencia y eficacia del sistema, dentro de una concepción de educación permanente.

La educación permanente (artículo 2-A), se entiende como un proceso que se realiza a través de la vida del ser humano y que promueve cambios de conducta hacia el logro de actitudes y capacidades, así como valores culturales, cívicos y morales.

El artículo 5-A de la Ley establece que el sistema educativo se actualizará permanentemente para mantenerse acorde con los cambios tecnológicos y científicos, utilizando métodos y técnicas didácticas activas y participativas.

El artículo 7 reformado establece que el Ministerio de Educación:

- Fijará los esenciales básicos.
- Determinará los programas de enseñanza.
- Establecerá la organización del primer y segundo nivel del sistema educativo.
- Velará que las instituciones docentes particulares cumplan los fines de la educación y de la cultura nacional.
- Coordinará las acciones educativas con las entidades responsables del tercer nivel de enseñanza o educación superior.

Relación del tema con otras asignaturas

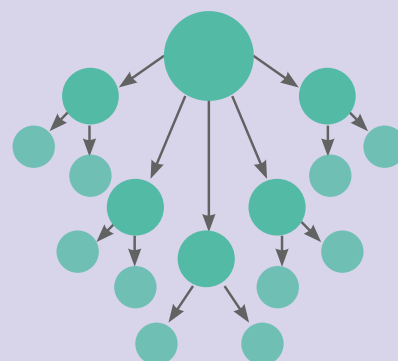


Crema una sección de la revista que hable de la educación.

Agregar elementos de los que aborde la ley orgánica de educación, palabras del glosario y explicación.

Combino los colores

Organízate en grupo de trabajo y lee el artículo: *La educación en Panamá y su transformación en medio de pandemia*, <https://bit.ly/3bTbwZn>, en la cual se hace una reflexión sobre la situación actual de la educación en Panamá. Para tal fin, con ayuda de un diagrama radial presenta las ideas, características y elementos esenciales de la lectura. Te dejamos un modelo del esquema, dibújalo en tu cuaderno.



Lección 2. Niveles educativos

Descripción de los niveles educativos

Según el artículo 34 de la Ley 47 Orgánica de Educación, modificado en la Ley 34 del 6 de julio de 1995, el subsistema regular se organiza en tres niveles:

- ➊ Primer nivel de enseñanza o Educación Básica General
- ➋ Segundo nivel de enseñanza o Educación Media
- ➌ Tercer nivel de enseñanza o Educación Superior

El primer nivel de enseñanza, o educación básica general, es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de 11 años e incluye:

a. Educación Preescolar. Tiene como finalidad desarrollar las áreas psicomotora, cognoscitiva y afectiva de los niños, a través de aplicar estrategias y procesos pedagógicos adecuados al desarrollo de los estudiantes de esta edad escolar.

La etapa de Educación Preescolar comprende el período de educación de niños desde los cuatro años. Tiene una duración de dos años: para menores de cuatro años y para menores de cinco años. El ingreso del menor está fundamentado en el Decreto Ejecutivo número 82.

La Educación Preescolar constará de las siguientes fases: **Parvularia 1**, que comprende a los lactantes desde su nacimiento hasta los dos años. **Parvularia 2**, que atiende a los maternos, cuyas edades fluctúan entre los dos y cuatro años de edad. **Parvularia 3** comprende a los preescolares de cuatro a cinco años. (MEDUCA, 2014).

b. Educación Primaria. Comprende las edades entre los seis y once años. Esta etapa permitirá la continuidad, afianzamiento y desarrollo de las áreas cognoscitivas, sicomotoras y socio afectivas.

El artículo 38 de la Ley 47 establece que la educación primaria:

- ➊ Favorecerá y dirigirá el desarrollo integral del educando.
- ➋ Continuará orientando la formación de su personalidad.
- ➌ Acrecentará sus experiencias sociales, espirituales, emocionales e intelectuales dentro del ambiente que lo rodea.
- ➍ Capacitará en la medida de su madurez, para desempeñarse positivamente en



la vida y proseguir estudios con creatividad y capacidad reflexiva.

c. Educación Premedia. Es la etapa final de la Educación Básica General. Se desarrolla en estudiantes cuyas edades oscilan entre los 12 y 15 años y tiene una duración de tres años. Este estadio de crecimiento de los jóvenes se caracteriza por corresponder al llamado período crítico o de trascendencia en el desarrollo personal y corresponde al inicio de la primera etapa del desarrollo adolescente.

En esta etapa, de acuerdo a lo que establece la Ley 47 en el artículo 43:

- Se continuará y profundizará la formación integral del educando, con un amplio período de exploración y orientación vocacional de sus intereses y capacidades dentro de una educación de carácter universal, general y cultural.



Luego continúa el artículo 44 de la citada Ley:

- A los estudiantes que culminen y aprueben el plan de estudio del primer nivel de enseñanza, se les expedirá un certificado de terminación de estudios del primer nivel, el cual les capacitará para ingresar al segundo nivel de enseñanza.

El segundo nivel de enseñanza, o Educación Media, es gratuita y diversificada y tiene una duración de tres años lectivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 47.

A continuación se presentan de manera sintética, los objetivos de la Educación Media (MEDUCA, 2014):

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de la tradición pañameña.
- Valorar el conocimiento de la historia panameña, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz.
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente.
- Desarrollar habilidades intelectuales que les permitan decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un lato grado de eficiencia.



- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en beneficio del desarrollo científico y tecnológico.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permitan incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo.



Según el artículo 57 de la Ley 34 los estudiantes que terminen satisfactoriamente el plan de estudio correspondiente al bachillerato del segundo nivel de enseñanza, recibirán un diploma que acreditará su especialidad y les permitirá su ingreso al nivel de educación superior.

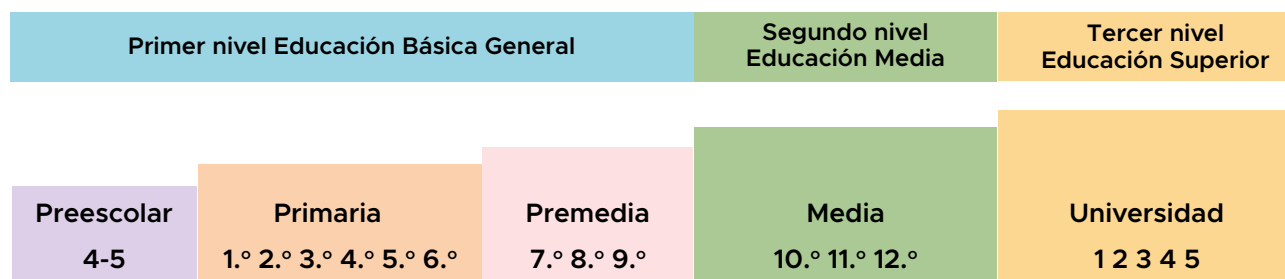
Finalmente, el tercer nivel de enseñanza o Educación Superior, que de acuerdo al artículo 59 de la Ley 47 tiene como objeto la formación profesional especializada, la investigación difusión y profundización de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo integral de la Nación. Y, según lo manda el artículo 60, la educación será impartida en las universidades, centros de enseñanza superior y en los centros de educación postmedia. Tiene una preparación académica de entre tres a cinco años.

Estructura del sistema educativo panameño

Primer nivel de enseñanza o Educación Básica General	Segundo nivel de enseñanza o Educación Media	Tercer nivel de enseñanza o Educación Superior
<p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La educación preescolar. ➤ La educación primaria. ➤ La educación premedia. ➤ Tiene una duración de 11 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tiene una duración de tres años lectivos. ➤ Los estudiantes reciben diploma que les permite el ingreso al nivel de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación profesional especializada. ➤ Se imparten en las universidades, centros de enseñanza superior y centros de educación post media.

Fuente: Ley 34 del 6 de julio de 1995, que modifica la Ley 47 Orgánica de Educación de 1946.

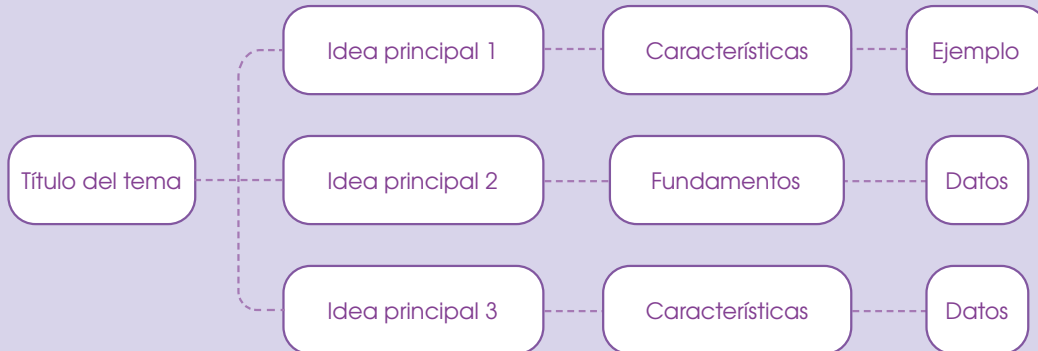
Subsistema regular



Fuente: Ley 34 del 6 de julio de 1995, que modifica la Ley 47 Orgánica de Educación de 1946.

Combino los colores

Con la información de los niveles educativos estudiados, elabora un gráfico de jerarquía horizontal, como el modelo y comparte con tu docente la herramienta utilizada con la información que has recolectado. Agrega esta tarea a tu portafolio de trabajo.



Lección 3. Estructura de la organización en el plantel educativo

Primero vamos a comprender qué es el plantel:

Es un centro educativo destinado al aprendizaje y formación integral de los estudiantes; hay de distintos tipos y con diferentes características, dependiendo del nivel educativo que atienden.

En el plantel educativo convive una comunidad que comparte el objetivo de proporcionar espacios de aprendizaje a una población estudiantil determinada.

Son sinónimos de plantel educativo: centro educativo, centro escolar e institución educativa, entre otros.

La organización del plantel educativo se relaciona con las actividades que el director y el personal docente realizan para estructurar el quehacer educativo en torno a objetivos y metas del año escolar.



Nuevas fuentes de información



Organizados en grupo investigar en la Dirección de tu centro escolar como está organizado el plantel educativo para este año lectivo. Identifica dos acciones importantes y verifica en la práctica, su cumplimiento. Elabora un breve informe y agrégalo a tu portafolio.

Algunos de los aspectos que se toman en cuenta en la organización del plantel escolar son:

- La misión y visión del plantel educativo.
- Los objetivos de la institución.
- Las actividades más importantes a desarrollar durante el año (incluye definir las tareas y acciones específicas para su realización).
- La elaboración o revisión del organigrama y manuales de implementación.
- La revisión del reglamento escolar.
- La formación de comisiones para realizar las actividades.
- La asignación de responsabilidades a las diferentes comisiones.
- La revisión del calendario escolar, las jornadas o turnos.
- Los horarios de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- La matrícula escolar y la organización docente.
- La asignación de aulas.
- La distribución de recursos didácticos.
- La planificación de la semana de organización.



El director, junto a su personal docente y administrativo y la comunidad educativa en general, se organizan para realizar todas las actividades que se requieran para estructurar y organizar el plantel, antes de que inicie el año escolar.

Además, cada año, el Ministerio de Educación elabora lineamientos “con el propósito de establecer una ruta lógica de planificación de los procesos, de tal manera que se fortalezcan las capacidades de los equipos, generando liderazgo en cada región y centros educativos, ubicando al estudiante como protagonista del quehacer educativo que le brinde habilidades y competencias para la vida”. (MEDUCA,2021)

Para el 2022 los lineamientos para el retorno a clases presencial, establece seis aspectos fundamentales que los planteles educativos deberán tomar en cuenta en su organización (MEDUCA,2022):

- Importancia de la educación presencial.
- Prevención y mitigación de riesgo de contagio del COVID-19.
- Recuperación de los aprendizajes.
- Estrategias para el regreso presencial a las escuelas.
- Prioridades en el regreso a clases.
- Evaluación de los aprendizajes.

Para elaborar la organización el plantel educativo, el equipo directivo del plantel debe apoyarse en una serie de herramientas, como los lineamientos para la organización del inicio del año y el calendario escolar.

El calendario escolar tiene como objetivo establecer los días obligatorios de clase, así como dar a conocer a los profesores, estudiantes y padres de familia las fechas de inicio y fin de los períodos escolares y los recesos.

Calendario Escolar 2022

PRIMER TRIMESTRE

Período de clases
Desde el lunes 7 de marzo al viernes 10 de junio de 2022.

Receso Escolar
Desde el lunes 13 al viernes 17 de junio de 2022.

SEGUNDO TRIMESTRE

Período de clases
Desde el lunes 20 de junio al viernes 9 de septiembre de 2022.

Receso Escolar
Desde el lunes 12 al viernes 16 de septiembre de 2022.

TERCER TRIMESTRE

Período de clases
Desde el lunes 19 de septiembre al viernes 16 de diciembre de 2022.

The infographic features a light blue background with various school-related icons: a green triangle, a red apple, a pencil, a calculator, a blue pencil, a pair of scissors, a paint palette, and a pencil sharpener. At the bottom, there are illustrations of four diverse children: two boys and two girls, some with backpacks, representing students.

Lección 4. Relación entre la estructura del sistema educativo y la organización del plantel escolar

La organización escolar engloba una serie de normativas, procesos administrativos, sistemas de gobernanza y controles necesarios para que los planteles o centros escolares lleven a cabo sus funciones educativas y organizativas.

El Ministerio de Educación de Panamá tiene una estructura organizativa funcional, (julio de 2016), que responde a la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, que establece la estructura del sistema educativo, que está organizada en 9 niveles funcionales:

1. Nivel político y directivo
2. Nivel de coordinación
3. Nivel de asesoría
4. Nivel de fiscalización
5. Nivel auxiliar de apoyo
6. Nivel técnico
7. Nivel operativo
8. Nivel ejecutor
9. Centros educativos

En el nivel 1 político y directivo se ubica la Ministra (o) y Viceministros. En el nivel 7 operativo se ubican las Direcciones que desarrollan las normativas para los niveles que conforman el sistema educativo panameño:

- a. La Dirección Nacional de Educación Básica General
- b. La Dirección Nacional de Educación Media Académica
- c. La Dirección Nacional de Educación Media Profesional y Técnica

También en el nivel 7 se ubica la Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza o Superior.

Los niveles funcionales del 2 al 6 desarrollan acciones administrativas, legales, técnicas y de apoyo para dar soporte a las direcciones del nivel operativo y a la vez coordina con el nivel ejecutor para orientar el quehacer educativo en los centros escolares.

Para aclarar un poco más lo anteriormente planteado se presenta el siguiente cuadro que compara la estructura funcional del Ministerio de Educación y la organización el sistema educativo panameño.

Estructura organizativa específica funcional MEDUCA	Organización del sistema educativo panameño (subsistema regular) Ley 34
<p>Nivel 7. Operativo</p> <p>➤ Dirección Nacional de Educación Básica General</p>	<p>Primer nivel de enseñanza o Educación Básica General:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Educación Preescolarb. Educación Primariac. Educación Premedia

Nivel 7. Operativo

- Dirección Nacional de Educación Media Académica
- Dirección Nacional de Educación Media Profesional y Técnica

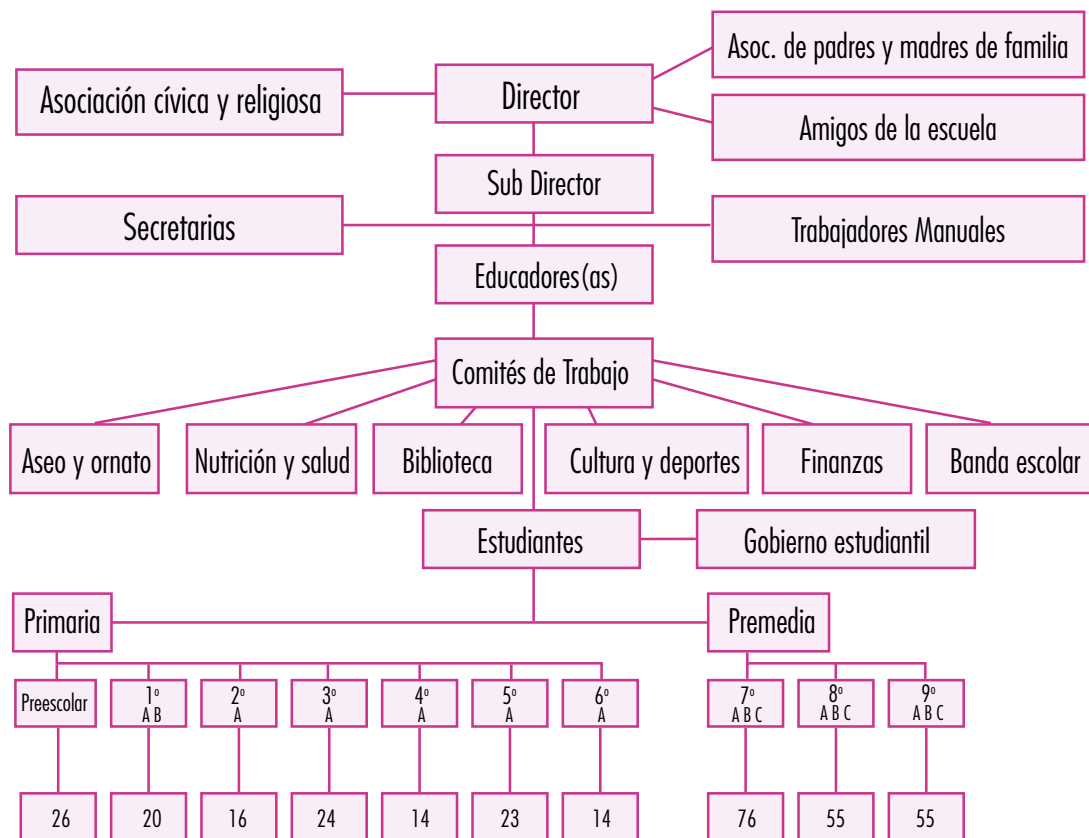
Segundo nivel de enseñanza o Educación Media.

Nivel 7. Operativo

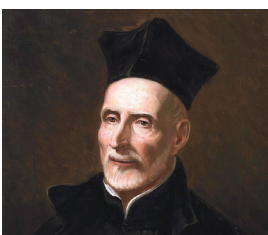
- Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza o Superior.

Tercer nivel de enseñanza o Educación Superior.

Finalmente se presenta un ejemplo de organigrama de un centro para visualizar como los niveles del sistema educativo panameño se insertan en la estructura del plantel. En el ejemplo se observan las etapas de Primaria y Premedia en el Primer Nivel de Enseñanza o Educación Básica General.



Me asomo al mundo



Dentro de la historia se conoce que la primera escuela pública y gratuita fue fundada en Europa en 1597 por el sacerdote José de Calasanz, quien era de origen español. Nace con las ideas de la Revolución Francesa, en donde la educación se consideraba un derecho y una prioridad en los asuntos del Estado. Con el paso del tiempo, las escuelas públicas se volvieron parte del Estado y cada nación a nivel mundial estableció sus propios fundamentos.



La última pincelada

Escribe las respuestas que has seleccionado para cada aspecto de la izquierda. Recuerda que las respuestas se relacionan con los términos de la derecha.

- | | | | |
|-----------|--|--------------------------|--|
| 1 | Subsistemas del sistema educativo panameño. | <input type="checkbox"/> | Básica general, media y superior |
| 2 | Conjunto de instituciones que desarrollan programas y servicios educativos integrados. | <input type="checkbox"/> | Educación superior |
| 3 | Modalidades del sistema educativo panameño. | <input type="checkbox"/> | Preescolar, primaria y premedia |
| 4 | Proceso que se realiza a través de toda la vida del ser humano. | <input type="checkbox"/> | Plantel educativo |
| 5 | Niveles en los que se organiza el subsistema regular de educación. | <input type="checkbox"/> | Organización del plantel educativo |
| 6 | Son las etapas de la educación básica general. | <input type="checkbox"/> | Educación permanente |
| 7 | Es la etapa final de la Educación Básica General. | <input type="checkbox"/> | Director y personal docente |
| 8 | Etapa de la educación que tiene por objeto la formación profesional especializada. | <input type="checkbox"/> | Formal y no formal |
| 9 | Centro educativo destinado al aprendizaje y formación de los estudiantes. | <input type="checkbox"/> | Básica General, Media Académica, Media Profesional y Técnica |
| 10 | Actores claves en la organización del plantel educativo. | <input type="checkbox"/> | Sistema educativo |
| 11 | Actividades que los directivos de un centro realizan para estructurar el quehacer educativo. | <input type="checkbox"/> | Premedia |
| 12 | 1Direcciones nacionales que desarrollan las normativas para el 1.º y 2.º nivel del sistema educativo panameño. | <input type="checkbox"/> | Regular y no regular |

Unidad 4

La educación y su función en la formación ética y ciudadana



Preparo mi paleta

Preparemos nuestra paleta de colores examinando las características de nuestras familias y resaltando sus cualidades.

Define los siguientes tipos de familia de acuerdo a su composición y selecciona con una marca la que corresponde a tu familia:

Tipo de familia	Descripción	Mi familia
Nuclear		
Monoparental		
Extensa		

Piensa en las características que posee tu familia: la forma en que se relacionan entre sus miembros, las costumbres y los valores que puedas resaltar.

Forma de relacionarse:

.....
.....
.....
.....
.....

Costumbres:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Valores familiares:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Lección 1. La comunidad educativa, estructura (componentes), función, objetivos y alcances (aportes a la escuela)



El lienzo está listo

La Comunidad Educativa es el organismo consultivo y de participación *ad honorem* instalado en cada dirección regional y en cada centro educativo de primer y segundo nivel de enseñanza.

Se conciben en dos formas de organismos: la comunidad educativa regional y la comunidad educativa escolar, ambas de mucha importancia para la convivencia armónica y el bien común.

La Comunidad Educativa Regional busca integrar a todos los sectores de la sociedad para involucrarlos directamente en los temas educativos de la región, desde la planificación regional hasta su apoyo y orientación a la Comunidad Educativa Escolar.

La Comunidad Educativa Escolar es un organismo de consulta, participación y trabajo colaborativo de padres y madres de familia, docentes, administrativos y estudiantes, sin fines de lucro o remuneración, establecida con el propósito de coadyuvar con el centro educativo, en la consecución de sus objetivos.

Claruscuro



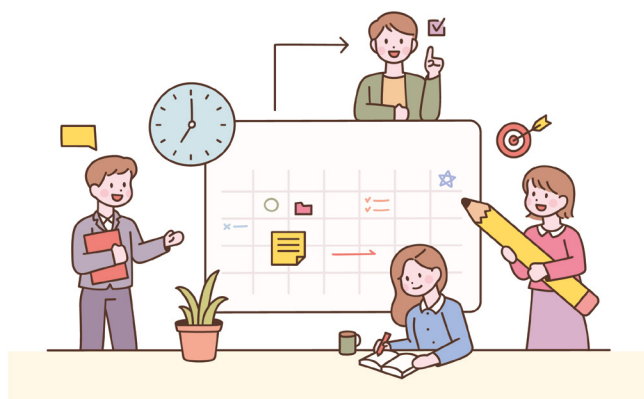
ad honorem. Que se hace de manera honoraria, sin retribución alguna.

discapacidad. Condición de una persona que tiene deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad.

personería jurídica. Identidad jurídica por la cual se reconoce a una persona, entidad, asociación o empresa.

¿Quiénes integran una comunidad Educativa?

La Comunidad Educativa Regional está integrada por representantes de diversos sectores de la sociedad quienes serán seleccionados mediante ternas, presentadas por dichas organizaciones. Cada miembro principal tendrá un suplente que será seleccionado de la misma forma que el principal, según lo indica el parágrafo del Artículo 1 del Decreto 525 del 14 de agosto de 2003, todos sus miembros serán electos por un período de tres años.



La Comunidad Educativa Regional la integran:

- Directores y directoras de los centros escolares de la región escolar.
- Un o una representante de cada una de las asociaciones de docentes con personería jurídica y representación en la región escolar.
- Un o una representante de las asambleas pedagógicas, donde las hubiere.
- Un o una representante de los centros de colaboración donde los hubiere.
- Un o una representante de las asociaciones de padres y madres de familia, de la región escolar.
- Un o una representante de las asociaciones estudiantiles, de los centros educativos establecidos en la región escolar.
- Un o una representante de los congresos indígenas, donde los hubiere.
- Un o una representante de la comunidad organizada.
- Un o una representante de las asociaciones de personas con discapacidad o en su defecto el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.).



La Comunidad Educativa Escolar está integrada por:

- Director o directora del centro educativo
- Un representante de los docentes.
- Presidente de la Asociación de Padres de Familia.
- Un representante estudiantil de los dos últimos años.
- Un representante de las organizaciones cívicas (Cruz Roja, Cruz Blanca, Club de Leones, Club Rotario, Club Activo 20-30).

Todos sus miembros serán electos por un período de dos años a excepción del director o directora del centro educativo.

Mi portafolio



En una página escribe una reflexión, tomando en cuenta dos ideas fundamentales:

- a. ¿Cuál es el papel de la familia en la educación del niño?
- b. ¿Cuál es el papel de la familia en su relación con la escuela?

A. Funciones de la comunidad educativa



Dibujo mi boceto

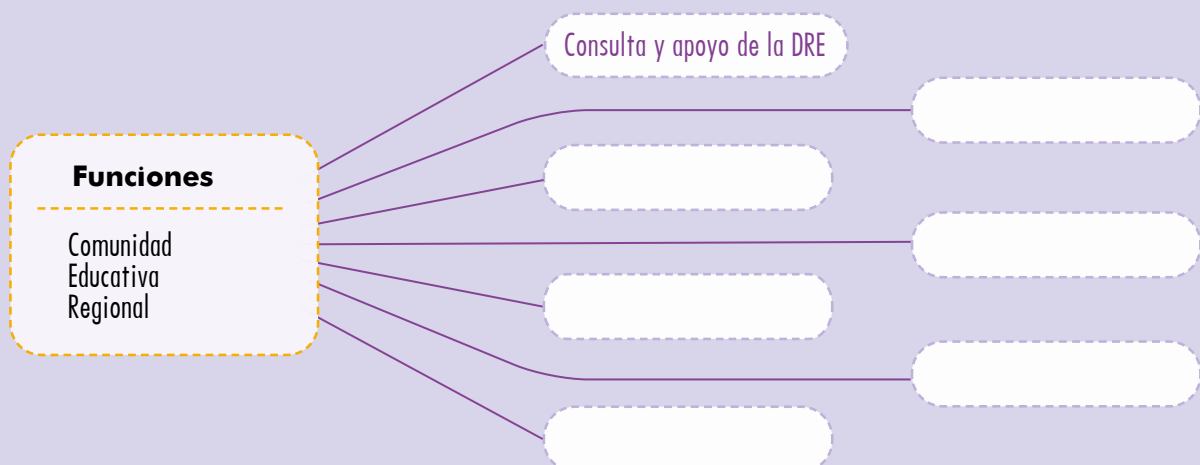
Alguna vez te has preguntado ¿cuáles son las funciones de la comunidad educativa?

Comunidad Educativa Regional (Artículo 13, Ley 50 de 1 de noviembre de 2002)

- Servir de organismo de consulta y apoyo de la Dirección Regional de Educación en asuntos relacionados con la educación.
- Elaborar un plan de funcionamiento y remitirlo a la Dirección Regional de Educación.
- Velar por la calidad de la educación, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia del sistema y que se cumplan los fines de la educación panameña.
- Colaborar con el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional.
- Colaborar con las Comunidades Educativas Escolares de la región, en la ejecución y seguimiento de sus Proyectos Educativos de Centro.
- Proponer y propiciar cambios e innovaciones educativos en la región escolar, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- Dictar su reglamento interno, el cual deberá ser aprobado, mediante resuelto, por el Ministerio de Educación.
- Proponer programas para el mejoramiento de la nutrición y salud de los educandos.
- Las demás que le asigne el Órgano Ejecutivo.

Combino los colores

Reúnete con tus compañeros y completa el esquema colocando en tres o cuatro palabras las funciones que debe cumplir la Comunidad Educativa Regional:



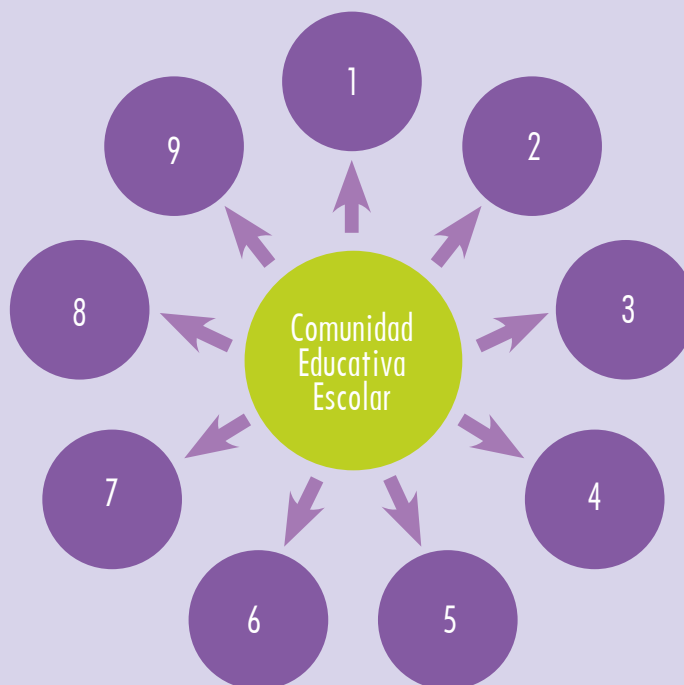
¿Cuáles son las funciones de la Comunidad Educativa?

Comunidad Educativa Escolar (Artículo 12, Ley 50 de 1 de noviembre de 2002)

1. Elaborar y apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro (PEC), participando en su efectiva ejecución y evaluación.
2. Servir de órgano de comunicación con la Comunidad Educativa Regional.
3. Contribuir con los procesos de participación y proyección comunitaria en materia educativa.
4. Servir de instancia de consulta y asesoría de la Dirección del centro educativo.
5. Velar por la calidad de la educación, con el fin de garantizar la eficacia del proceso educativo y que se cumplan los fines de la educación panameña.
6. Elaborar un programa de estímulos para la superación profesional de educadores y educandos del centro educativo, así como colaborar en su efectiva implementación y evaluación.
7. Confeccionar su reglamento, que deberá ser aprobado por la Dirección Regional de Educación.
8. Elaborar el presupuesto del centro escolar y dar seguimiento a su ejecución.
9. Velar por la armónica colaboración de los diferentes estamentos del centro escolar.

Combino los colores

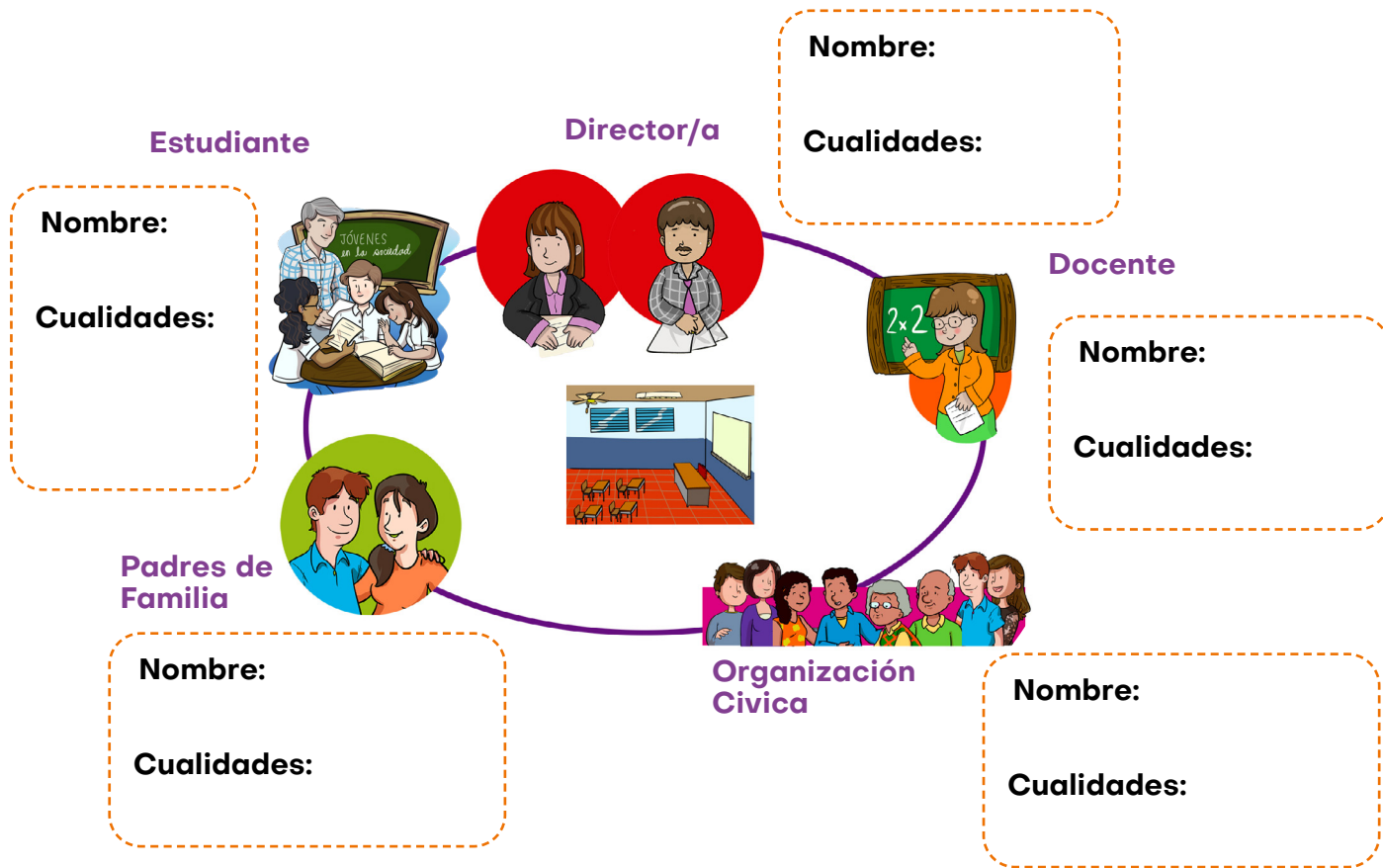
Reúnete con tus compañeros y completen en el cuaderno el esquema. Resuman en tres o cuatro palabras cada una de las 9 funciones que debe cumplir la Comunidad Educativa Escolar:



En el video *La comunidad educativa* <https://cutt.ly/IYlvPOW> (Sobre Ruinas, 2020), te explican algunas de sus características, retoma las ideas principales y escríbelas en el esquema; coloca los nombres de las personas que forman la Comunidad Educativa Escolar de tu institución y comenta algunas de las cualidades que crees que deben cumplir para desempeñarse en el puesto. Reúnete con tus compañeros y compara tus ideas.

Comunidad Educativa Escolar

Nombre de la institución:



Características de una Comunidad Educativa Escolar:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Lección 2. Instituciones gubernamentales dedicadas a la educación, objetivos y alcances (aportes a la escuela)

Le corresponde al Ministerio de Educación coordinar, orientar y supervisar los servicios educativos de los centros oficiales y particulares del subsistema educativo regular y no regular.

Algunas de las Direcciones y Consejos importantes del MEDUCA son los siguientes:

- Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa. Tiene por funciones el diseñar los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
- Dirección General de Educación. Tiene por objetivo el garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los centros educativos a nivel nacional. Para un desempeño eficiente cuenta con las siguientes direcciones:

Dirección Nacional de Educación Inicial
Dirección Nacional de Educación de Básica General
Dirección Nacional de Educación Media Académica
Dirección Nacional de Educación Media Profesional y Técnica
Dirección Nacional de Educación Particular
Dirección Nacional de Educación Especial
Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
Dirección Nacional del Tercer Nivel de Enseñanza o Superior
Unidad de Supervisión Educativa Nacional
Unidad de Coordinación y Ejecución de Educación Indígena

- Dirección Regional de Educación. Unidades que responden a la estrategia administrativa de descentralización. El sistema educativo está dividido en 16 regiones educativas, agrupadas en regiones geográficas:

Región Occidental: Bocas del Toro, Chiriquí, Comarca Ngöbe-Buglé
Región Central: Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas
Región Oriental: Colón, Comarca Emberá-Wounaan, Comarca Kuna Yala, Darién
Región Metropolitana: Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Norte, Panamá Oeste, San Miguelito

- Consejo Nacional de Educación (CONACED). Tiene como misión analizar, orientar, proponer y conocer sobre los avances de las políticas de Estado orientadas a mejorar la calidad en todos los niveles del sistema educativo.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Entre sus funciones se puede mencionar el promover, organizar y administrar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Relación del tema con otras asignaturas

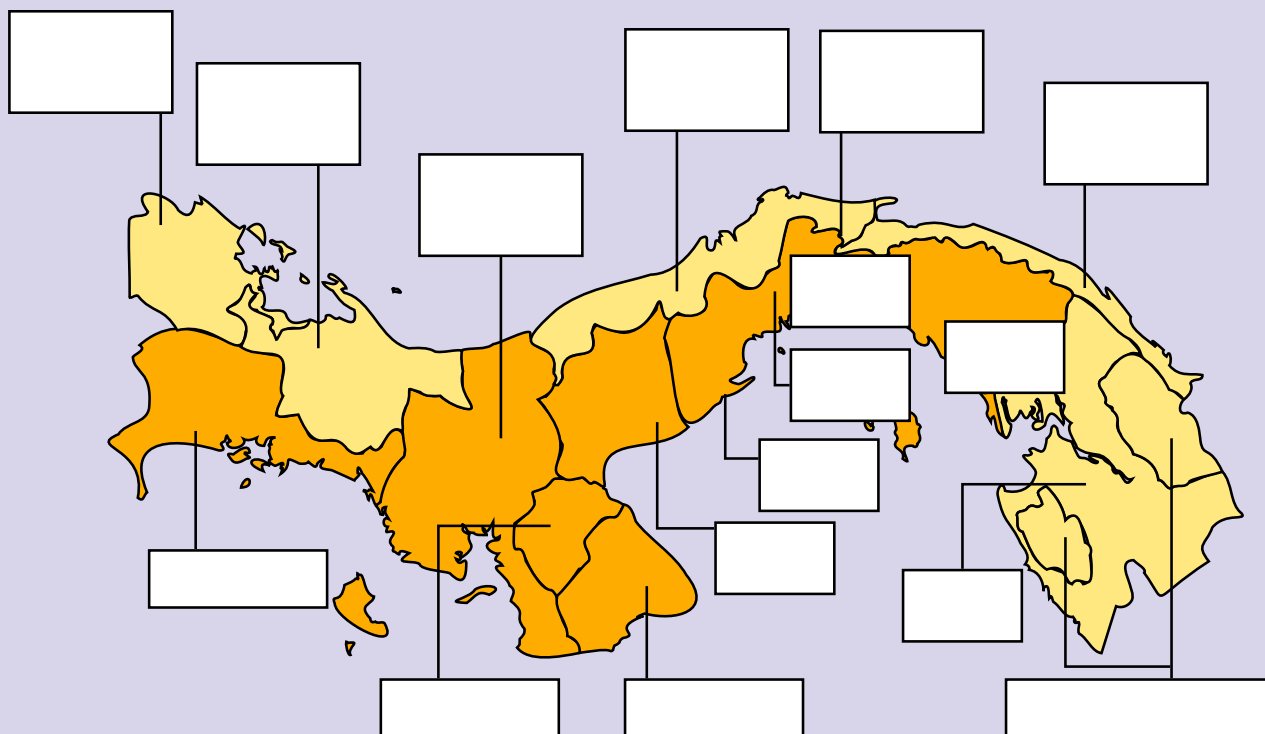


Organiza un debate entre equipos de compañeros sobre las Comunidades Educativas Escolares y como pueden ayudar a resolver las áreas prioritarias, punto IV del Plan para enfrentar el COVID19 del MEDUCA. Visita el link: <https://cutt.ly/PYzkajX>.

Recuerda las características que debe poseer un debate (introducción, exposición inicial, discusión, conclusión y despedida) y que has aprendido en Español.

Combino los colores

Ubica en las ventanas el nombre de cada una de las regiones educativas. Colorea del mismo color las ventanas de las regiones que pertenecen a la misma región geográfica.



Entre las instituciones gubernamentales dedicadas a la educación se pueden mencionar:

Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH). Es el organismo rector del Estado en materia de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial que promueve una cultura de formación para la vida y el trabajo.

El Instituto tiene por misión propiciar, establecer, organizar y mantener un sistema nacional que garantice la formación profesional del recurso humano, en ocupaciones requeridas en el proceso de desarrollo nacional, considerando aptitudes y valores éticos-morales.

Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI). Centros administrados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por un comité comunitario o club de padres de familia, que brindan atención integral a la primera infancia por medio de una Cartera Integral de Servicio (CIS) que incluye servicios principales y complementarios de educación con calidad, salud y nutrición, identidad y crianza con pautas adecuadas.

El CAIPI debe ofrecer al niño un entorno estimulador, a través de una atención de calidad, donde se sienta querido y se potencien sus capacidades intelectuales, afectivas, físicas y motoras.

Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES). Es el máximo organismo del Gobierno encargado de promover, fomentar, dirigir, orientar y coordinar las actividades deportivas aficionadas en todo el territorio nacional, para contribuir a la cabal y armónica formación corporal, espiritual y moral del hombre panameño, haciéndolo así más apto para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como parte de la sociedad y como ciudadano panameño.

Ministerio de Cultura (MiCultura). Su objetivo es fomentar, orientar y dirigir el proceso cultural en el territorio nacional. Le corresponde, además, prevenir el tráfico ilegal de piezas arqueológicas, conservar los 5 conjuntos monumentales y los 90 bienes inmuebles declarados monumentos históricos nacionales, entre ellos, los declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

Bajo su coordinación se encuentra la Escuela Nacional de Danzas, el Ballet Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional; además, administra el Teatro Anita Villalaz, el Teatro Nacional, el Teatro Balboa y varios museos, entre ellos el Museo de Arte Religioso, el Museo Antropológico Reina Torrez de Araúz y el Museo Afroantillano.

Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE). Desarrolla servicios habilitatorios con calidad, fortaleciendo la inclusión educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante la sensibilización y capacitación a la comunidad educativa para el funcionamiento de esta población en su entorno educativo y social.

Tiene bajo su tutela la Escuela de Enseñanza Especial, la Escuela Vocacional Especial, la Escuela de Sordos y Escuela de Ciegos Hellen Keller. Así como los Programas de Autismo, de Estimulación Precoz y de Parálisis Cerebral.

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU). Institución dedicada al desarrollo de la formación y aprovechamiento del capital humano, mediante programas y créditos educativos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional. Además, brinda asistencia económica educativa a la población en situación de vulneración y riesgo.

IFARHU atiende centros estudiantiles, que originalmente se denominaron casas-hogares, creadas por iniciativa del General Omar Torrijos, con el fin de albergar a estudiantes de los lugares más apartados del país para que pudiesen continuar sus estudios de nivel medio.

Combino los colores

En grupos de trabajo, elaborar un directorio de algunas instituciones gubernamentales que trabajan en educación (mínimo 5 instituciones). Pueden hacerlo en hojas de papel o en un documento Word.

El directorio debe tener los siguientes elementos: nombre de la institución, acrónimo o abreviatura, ubicación y dirección de página web institucional o redes sociales. Puedes consultar la página Instituciones del Sector Público accediendo al sitio <https://cutt.ly/nYm6VQ5>

Nombre de la institución	Acrónimo	Teléfono	Ubicación
Ministerio de Cultura	MiCultura	507 501-4000	https://cutt.ly/6YvTuai
Página web / Redes sociales			
http://micultura.gob.pa/			
Descripción:	Fotografía:		
Encargado de difundir las artes y cultura en la República de Panamá.			

Nuevas fuentes de información



Accede al video: *La educación del futuro* ubicado en el link <https://cutt.ly/cYbwl47> (Vidal,2020). En una página reacciona a los argumentos presentados en el video, ¿cómo crees tú que será la educación panameña en el 2030?

Lección 3. Otras instituciones de apoyo educativo (aportes)

En Panamá existen organizaciones no gubernamentales, entidades privadas y organizaciones cívicas que apoyan diversos programas y proyectos que ayudan a la educación de niños, niñas y jóvenes.

Algunas de las instituciones que están vinculadas al Ministerio de Educación son:

- **Ciudad del Saber.** Complejo internacional para la educación, la investigación y la innovación científica para promover el desarrollo sostenible y los avances competitivos de Panamá. Ciudad del Saber es una entidad panameña, privada y sin fines de lucro en la que confluyen científicos, pensadores, artistas, líderes de las comunidades, expertos gubernamentales, para desarrollar iniciativas de cambio.



- **Fundación Cultural Signos.** Su propósito es el perfeccionamiento y promoción del escritor panameño a través de tres estrategias: la docencia, la creación de incentivos y un programa editorial permanente.
- **Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE).** Es un organismo académico de la Universidad de Panamá, creado en 1969 en el contexto de políticas y estrategias educativas de desarrollo regional. Actualmente desarrolla acciones de investigación, docencia de posgrado y educación continua, extensión, difusión, prestación de servicios, asesorías y consultorías en Administración de la Educación, Investigación y Tecnología, Evaluación y Orientación, y Currículo y Aprendizaje.

- **Patronato Panamá Viejo.** Es responsable del sitio arqueológico del mismo nombre, para conservar la historia de la aldea que construyeron los antiguos pobladores y posteriormente de la primera ciudad colonial que fundaron los españoles en tierras del Pacífico, lo que siguió a su destrucción y mudanza. El área donde se ubicó la ciudad está entre las desembocaduras de los ríos Algarrobo y Matasnillo.



Sitio arqueológico, Panamá Viejo.

- **Bibliotecas.** En la ciudad capital existen importantes bibliotecas como la Biblioteca Nacional Dr. Ernesto J. Castillero y la Biblioteca Pública Escolar Eusebio A. Morales; además de otras que se encuentran en las capitales de provincias y en las distintas universidades.



Biblioteca Nacional de Panamá

- ⊕ **Centros deportivos.** Contribuyen a la formación física y al mejoramiento de las capacidades intelectuales. Existen distintos gimnasios, entre ellos podemos citar la Arena Roberto Durán, el Estadio Rommel Fernández y el Estadio Rod Carew.
- ⊕ **Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE).** Organización del sector privado dedicada a potenciar la educación, formación y capacitación de los jóvenes.

Combino los colores

Accede al video: *¿Conoces la Biblioteca Roberto F. Chiari del Canal de Panamá?*, cuyo enlace es <https://cutt.ly/EYmMa01> (Canal de Panamá, 2019) y anota las ideas que tú creas importantes. Posteriormente, en grupos colaborativos respondan lo siguiente:

- ⊕ ¿Cuál es la función que debe cumplir una biblioteca?
- ⊕ ¿Qué tipo de servicios presta una biblioteca actualmente?
- ⊕ ¿Qué es una hemeroteca?
- ⊕ ¿Qué entiendes por ludoteca?
- ⊕ ¿Conoces alguna videoteca?
- ⊕ ¿Has visitado una biblioteca virtual? ¿Cómo se llama?

Me asomo al mundo



Los resultados publicados en diciembre de 2019 elaborados a partir de las Pruebas Pisa 2018, vuelven a catalogar a Finlandia entre los mejores sistemas educativos del mundo, después de China, Singapur, Macao. Los resultados en apartado de habilidad lectora la han situado en el segundo puesto, compartido con Canadá y en el sexto puesto de entre todas las naciones y regiones participantes. En habilidad matemática queda situada en la posición 18 de la clasificación general y en cuanto a alfabetización científica se ubicó en la sexta posición general. ¿A qué se debe estos resultados tan sobresalientes? En el video: *Así es la educación en Finlandia*, <https://cutt.ly/NYQjNmH>, se analiza donde radica el éxito de su sistema educativo. (Beltrame, 2021)



La última pincelada

Estamos finalizando la presente lección y te invitamos a que demos la última pincelada para retocar la obra de arte que has construido.

Indicación: traslada el literal de la izquierda al cuadro de la derecha que contiene la función, característica o descripción que le corresponde.

A	Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa	<input type="checkbox"/>	Coordina, orienta y supervisa los servicios educativos de los centros oficiales y particulares del subsistema educativo regular y no regular.
B	Comunidad Educativa Escolar	<input type="checkbox"/>	Organismo rector de la formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial.
C	CAIPI	<input type="checkbox"/>	Organismo de consulta y apoyo de la Dirección Regional de Educación en asuntos relacionados con la educación.
D	Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>	Diseña los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
F	Ciudad Saber	<input type="checkbox"/>	Organismo de consulta, participación y trabajo colaborativo, sin fines de lucro, con el propósito de coadyuvar con el centro educativo, en la consecución de sus objetivos.
G	Comunidad Educativa Regional	<input type="checkbox"/>	Entidad panameña, privada y sin fines de lucro donde confluyen científicos, pensadores y artistas para desarrollar iniciativas de cambio.
K	Ministerio de Cultura	<input type="checkbox"/>	Garantiza el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los centros educativos a nivel nacional.
L	INADEH	<input type="checkbox"/>	Bajo su coordinación se encuentra la Orquesta Sinfónica Nacional, el Teatro Nacional y el Ballet Nacional.
N	Dirección General de Educación	<input type="checkbox"/>	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, administrados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Unidad 5

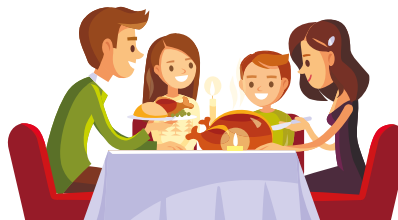
Funciones de la educación en la formación ética y moral del ciudadano



Preparo mi paleta

Los grupos sociales, de acuerdo al grado de relación que existe entre sus miembros, se clasifican en Grupos Primarios, Grupos Secundarios y Grupos Terciarios.

Indicación: escribe el grupo social al que pertenece cada uno de las siguientes imágenes



Lección 1. Virtudes y valores democráticos



El lienzo está listo

La virtud, para la RAE, es la disposición de la persona para obrar de acuerdo con determinados proyectos ideales como el bien, la verdad, la justicia y la belleza. Para el filósofo griego Aristóteles, la virtud es un hábito formado por la repetición voluntaria de buenas conductas.

Algunas de las virtudes más importantes que deben adquirir las personas son: la justicia, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, humildad y templanza.

Según Salazar (2012), la democracia moderna es un método para formar gobiernos y para autorizar determinadas políticas, el cual presupone un conjunto de valores éticos y políticos. Tres son los valores básicos de la democracia: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Y es que los valores esenciales de la convivencia democrática deben basarse en la verdadera conciencia ciudadana que responda a los desafíos del siglo XXI.

A continuación, te presentamos algunos de los valores esenciales para mantener una adecuada convivencia democrática:

Valores esenciales de la convivencia democrática	
Libertad	Es la facultad que posee toda persona de actuar de acuerdo a su voluntad y que lo hace responsable de sus actos.
Igualdad	Reconocimiento de que los miembros de una sociedad tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.
Fraternidad	Es el afecto y el vínculo entre hermanos o entre quienes se tratan como tales. Es sinónimo de hermandad, amistad y camaradería.

Claruscuro



normas. Reglas que deben ser respetadas y que posibilitan la regulación de actividades o conductas.

principios. Valores que dirigen el accionar de un sujeto de acuerdo a aquello que dicta su conciencia.

sociedad civil. Grupo de sujetos que, asumiendo su rol ciudadano, desarrollan ciertas acciones para incidir en el ámbito público; en este sentido, puede actuar en política sin formar parte del gobierno o incluso sin pertenecer a un partido político o a otro tipo de organización.

Valores esenciales de la convivencia democrática	
Justicia	Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
Participación	Es la capacidad ciudadana de involucrarse en las decisiones políticas de un país, región, comunidad o escuela.
Tolerancia	Respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
Solidaridad	Capacidad que tiene la persona para ponerse en el lugar de otros, reconocer sus problemas y ayudar a solucionarlos.
Responsabilidad	Es el saber cumplir con los deberes y derechos en favor personal o de la comunidad.



Mi portafolio



Accede al link <https://cutt.ly/BYPzJF0> apunta las ideas principales del video *Valores de la Democracia*. Elabora una Infografía con las ideas principales que se vierten en el mismo y agrégalo a tu portafolio. (IEEPCO,2016)

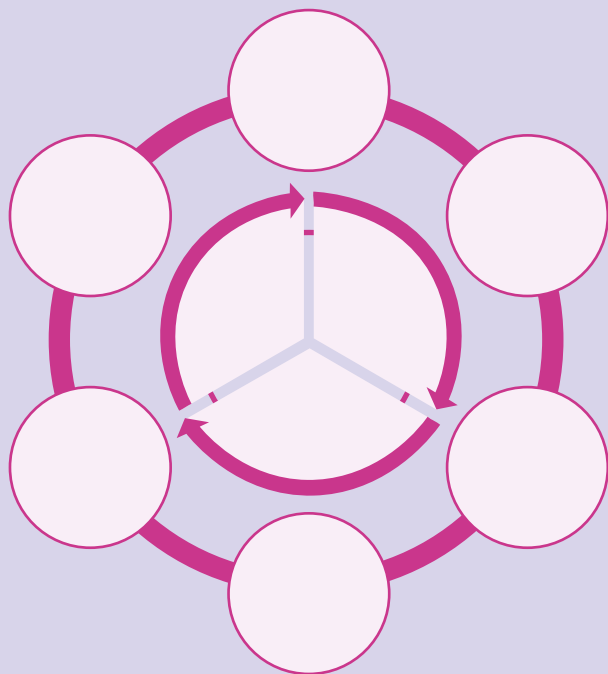
Corresponde a la sociedad civil promover los valores democráticos panameños. Entre las instituciones que cumplen con esta misión podemos citar:

- **Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana.** Promueve los valores de transparencia, anticorrupción y participación ciudadana a través de campañas educativas.
- **Alianza Ciudadana Pro Justicia.** Promoción a la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la agenda ciudadana de seguridad, justicia y transparencia.
- **Fundación Libertad.** Promueve el debate de temas asociados a la defensa de libertad y realiza actividades de capacitación que contribuyen a construir una sociedad de personas libres y responsables.

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas, a través del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pretende garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, tal como se indica en uno de los 17 Objetivos Mundiales adoptados por todos los Estados Miembros. (ONU, 2015).

Combino los colores

Reúnete con tus compañeros y completa el esquema en tu cuaderno, de tal manera que hagan una jerarquía de valores para la convivencia democrática. Explica tu esquema.



Explicación:

Lección 2. Normas y reglas de convivencia en el aula, en la escuela y la comunidad



Dibujo mi boceto

Las normas de convivencia son entendidas como un conjunto de reglas establecidas en un grupo social con la finalidad de facilitar y orientar las relaciones entre las personas que lo conforman, favoreciendo un ambiente pacífico y la convivencia armónica. Tiene como valores rectores: la tolerancia, el respeto mutuo, el cumplimiento de deberes, el respeto de los derechos ajenos que pueden variar de acuerdo a la cultura y el lugar donde nos encontremos.



Características de las normas de convivencia

En cada grupo social se establecen normas de convivencia ajustadas a sus necesidades y a las relaciones que existen entre ellos: en la comunidad, en el hogar, en la oficina, en la escuela y en el aula, entre otras.

En general, las principales características de las normas de convivencia son:

- ⊕ Son universales ya que propician la relación armoniosa entre los individuos.
- ⊕ Están orientadas por diversos valores culturalmente aceptados como el respeto, la justicia, la tolerancia, la amistad, entre otros.
- ⊕ Se divulgan entre los miembros de la comunidad por todos los medios posibles, haciendo énfasis en su importancia.
- ⊕ Deben ser claras y precisas, evitando ambigüedades para su efectiva comprensión y aplicación.
- ⊕ Permiten hacer juicios de valor y distinguir entre las acciones correctas de las incorrectas.
- ⊕ Varían de acuerdo a la cultura, el lugar, la edad, la ocupación, lo que hace que adopten distintas actitudes de acuerdo al lugar donde se encuentre la persona.
- ⊕ Tienen distinto nivel de relevancia.

Normas de convivencia en el aula

Para que exista un buen ambiente, propicio para el aprendizaje, es necesario establecer las normas de convivencia. Algunas de ellas son:

- ⊕ Son universales ya que propician la relación armoniosa entre los individuos.
- ⊕ Entrar al salón de clases con puntualidad. En caso ingrese con atraso deberá solicitar educadamente se le permita el ingreso.
- ⊕ Comunicarse con sus compañeros con un tono de voz moderado, evitando alzar la voz.
- ⊕ Participar activamente en las actividades de aprendizaje propuestas por su profesor o profesora.
- ⊕ Respetar el turno de participación cuando se está discutiendo un tema, entre todos los compañeros de clase o bien cuando se está trabajando en grupos colaborativos.
- ⊕ Escuchar con atención y respetar la opinión de sus compañeros de clase, sin imponer los criterios propios.
- ⊕ Ser amable con profesores y compañeros.
- ⊕ Pedir disculpas sinceras cuando se comete una falta.
- ⊕ Mantener el orden y la limpieza dentro del salón de clases.



- ⊕ Depositar la basura en los recipientes destinados para tal fin.
- ⊕ Ser responsable con las actividades y tareas indicadas por el maestro.
- ⊕ Responsabilizarse de sus actos y las consecuencias que pueden derivarse de los mismos.

Para las clases virtuales:

- ⊕ Ingresar a la clase rotulando la viñeta de su cámara con nombre y apellido.
- ⊕ No es apropiado el uso de sobrenombres.
- ⊕ Asistir a una clase virtual de forma presentable y procurando que el ambiente de su entorno sea apropiado para el aprendizaje.
- ⊕ Al abandonar la sesión de aprendizaje antes de finalizada, deberá justificarse posteriormente con el docente por los canales de comunicación establecidos.
- ⊕ Asistir con regularidad y puntualidad a las clases programadas, conectándose al menos tres minutos antes de iniciar y en la sala de espera estar atento cuando le concedan el acceso.
- ⊕ Las cámaras deberán estar encendidas y con el micrófono activado cada vez que el profesor lo solicite con la finalidad de permitir la participación de un estudiante, el trabajo que realiza o bien para verificar la asistencia de los mismos.
- ⊕ Toda clase virtual debe ser grabada, la cual servirá de respaldo y evidencia que podrá ser presentada a la instancia superior que lo solicite. Además, puede servir de tutorial para los estudiantes que lo soliciten.

Combino los colores

Nuestras normas de convivencia. Piensa en las diez cosas que no te gusta que tus compañeros hagan y tradúcelas a diez buenas prácticas en el aula. Resuelve en tu cuaderno:

No me gusta que:	Lo que debe ser:

Luego, en grupos de trabajo se seleccionarán las diez buenas prácticas con mayor coincidencia, después se elaborará un infograma o un mapa mental con el decálogo que servirá para la sana convivencia entre compañeros. Puedes utilizar la aplicación Mind Meister accediendo a la dirección: <https://cutt.ly/3Yy88Yr>.



Normas de convivencia en la escuela

Las normas de convivencia en la escuela contribuyen a la formación de los estudiantes quienes deberán poner en práctica a lo largo de su vida, valores como el respeto, la tolerancia, la amistad, el diálogo y la justicia.

Entre las normas que deben practicarse podemos citar:

- Saludar de manera cordial y respetuosa al ingresar a la institución.
- Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad educativa: docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos, personal de servicio, vigilantes.
- No tolerar y denunciar actitudes de *bullying* y violencia entre compañeros.
- Denunciar cualquier acto de maltrato o acoso de docentes o de cualquier adulto que labora dentro de la institución educativa.
- Colaborar en la limpieza de la institución, depositando en los recipientes adecuados la basura.
- Participar activamente en las actividades escolares: académicas, culturales, recreativas, artísticas, cívicas y deportivas.
- Respetar los horarios de entrada, salida y de las actividades diarias.
- Mantener los buenos hábitos de aseo e higiene personal como parte importante de los cuidados de la salud.

Combino los colores

Las normas de convivencia escolar son indispensables para mantener un clima de convivencia óptimo para el desarrollo del Plan Escolar Anual de la escuela. Organizado en grupo, entrevista a docentes del centro educativo, solicita información sobre la convivencia escolar y con la información obtenida completa la siguiente tabla en tu cuaderno:

Preguntas	Respuesta
¿Qué es la convivencia escolar?	
¿Qué acciones realiza el departamento de orientación?	
¿Qué temáticas preventivas y formativas abordan con los estudiantes?	

Normas de convivencia en la comunidad

Las normas de convivencia están definidas por la característica que tiene la comunidad: barrio, colonia, edificio de apartamentos u otra forma de convivencia y persiguen mejorar las relaciones entre las personas y contribuir a su calidad de vida.

Algunas de estas normas pueden ser:

- ➊ Respetar la opinión de los otros en relación a un tema en común.
- ➋ Mantener una actitud constructiva buscando el diálogo para superar diferencias con algún miembro de la comunidad.
- ➌ Respetar las ideologías políticas de los demás.
- ➍ Respetar y tolerar las diferencias culturales de quienes nos rodean.
- ➎ Mostrar buena educación con las personas que nos relacionamos.
- ➏ Prestar ayuda a las personas mayores cada vez que lo necesiten o soliciten.
- ➐ Respetar las normas de tránsito como conductor o bien como peatón.
- ➑ En el lugar de residencia, los vecinos deben contribuir con la limpieza y los gastos comunes.
- ➒ Respetar las áreas comunes como parque, estacionamientos, canchas.
- ➓ Evitar cualquier tipo de ruido que perturbe la tranquilidad de la comunidad.
- ➔ Dar atención adecuada a sus mascotas, mantenerlas controladas y efectuar una buena limpieza de las áreas donde permanecen.



Relación del tema con otras asignaturas



De acuerdo con lo aprendido en Historia, considera las características sociales y culturales de la población indígena e investiga sobre una de ellas. ¿Cuáles son sus principales normas, costumbres y creencias? Elabora un listado y coméntalo con tus compañeros.

Nuevas fuentes de información



Las Aldeas Infantiles S.O.S. son una forma particular de convivencia comunitaria. Nacieron en 1949, en Austria, por iniciativa de Hermann Gmeiner, convencido de la necesidad de brindar un entorno familiar a niños y niñas huérfanos a consecuencia de la II Guerra Mundial. Actualmente, el programa se encuentra en todo el mundo. Mediante el link <https://bit.ly/3p8FJv4>, accede a Aldeas Infantiles S.O.S. Panamá,; observa el video *Somos Aldeas infantiles Infantiles S.O.S. Panamá* y leer los programas que desarrollan.

Combino los colores

Las siguientes imágenes hacen referencia a diversas actitudes esperadas para una sana convivencia entre las personas. Clasifícalas, coloreando los círculos:

- Normas de convivencia en el aula
- Normas de convivencia en la escuela
- Normas de convivencia en la comunidad.



No grites



Denuncia el acoso y el bullying



Buenos días



Sé amable y respetuoso



Pido disculpas cuando me porto mal

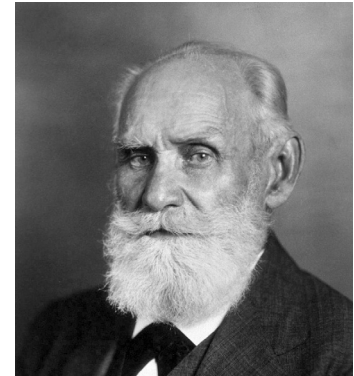
Organizados en grupo, realicen un conversatorio sobre las reglas que existen en su familia, cómo las aplican, quiénes las cumplen y qué pasa cuando no se cumplen. Después de escuchar las ideas de todos los miembros del grupo, redacten tres acciones que se pueden aplicar para mejorar o mantener una buena convivencia en la casa.

Lección 3. Comportamiento social

El comportamiento social se entiende como la manera de proceder que tienen las personas en relación con su entorno o frente a los estímulos internos y externos que perciben; puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, de acuerdo a las circunstancias que lo provoquen.

Existe una diversidad de teorías sobre el comportamiento y entre ellos se incluyen:

- ✦ **Teoría del condicionamiento clásico.** De acuerdo a los estudios de Iván Pávlov, a todo estímulo le corresponde una respuesta innata y si es asociado a otros eventos, se puede obtener un comportamiento inducido y de esta forma cambiar las conductas de las personas. Así, en una campaña publicitaria el producto es asociado a un estímulo agradable que se traducirá en un incremento en las ventas de dicho producto.



Iván Pávlov (1849-1936)

- ✦ **Teoría del condicionamiento operante.** Fue propuesta por Burrhus Frederic Skinner (1904-1990) y establece que es más probable que se repita un comportamiento si va seguido de una consecuencia agradable y menos probable que se repita si la consecuencia es desfavorable.

Skinner identifica tres tipos de respuestas: a) operantes neutrales, respuestas procedentes del entorno que no aumentan ni disminuyen la probabilidad que se repita un comportamiento determinado; b) reforzadores, son respuestas del entorno que incrementan la probabilidad de repetición de un comportamiento, los cuales pueden ser positivos o negativos; c) castigos, son respuestas del entorno que disminuyen la probabilidad que se repita un comportamiento.

- ✦ **Teoría Sociocultural.** Vigotsky en su teoría sostiene que los niños aprenden mediante la interacción social. Las actividades que realizan de forma conjunta brindan a los niños la posibilidad de internalizar las formas de pensamiento y comportamiento de la sociedad que les rodea, apropiándose de ellas.

- ✦ **Teoría del aprendizaje vicario.** También conocido como aprendizaje por observación, fue propuesto por Albert Bandura en su Teoría del Aprendizaje Social y propone que no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones; así, somos capaces de aprender a través de la observación y de la imitación, aunque el que las realice posteriormente dependerá de sus características y de la motivación personal.



Lev Vigotsky (1896-1934)

- ✦ **Teoría de la Influencia Social (Herbert C. Kelman).** Establece que el comportamiento es influenciado por otros, de manera intencional o no intencional. Al comprender la influencia social, la persona puede ser capaz de evitar la manipulación y presión de sus semejantes. En la actualidad, los medios masivos de comunicación ejercen una gran influencia en la forma de pensar y actuar de una parte importante de la sociedad.

En general, el comportamiento o conducta de una persona se puede clasificar en cuatro categorías con características particulares:

- **Conducta social:** la persona respeta y se comporta de acuerdo con las normas de convivencia establecidas en la sociedad.
- **Conducta asocial:** la persona no respeta las normas de convivencia y posee poca comunicación con el resto de la comunidad.
- **Conducta parasocial:** la persona vive en comunidad sin aceptar los valores creados por la colectividad, pero sin destruirlos; no actúa en función del bien común, pero no lo ataca.
- **Conducta antisocial:** la persona vive en contra el bien común y ataca las principales normas de convivencia y sus valores fundamentales.

Otro enfoque sobre el comportamiento social es tomar en consideración la estructura social. La posición o estatus social tiene ciertas expectativas de comportamiento y roles. Las normas y reglas impuestas garantizan que las conductas estén a la altura de las expectativas del rol social que junto a los valores de su grupo en particular, se integran en un sistema para que funcione adecuadamente.

Finalmente, el comportamiento social no se puede describir con precisión dada las características individuales, aunque el factor social es sumamente importante en dicho análisis.

Combino los colores

Dramatización en el aula. Reúnete con tus compañeros y considerando la clasificación de las conductas de una persona, elaboren un pequeño guion en el cual se manifiesten los cuatro tipos de conducta, posteriormente hagan un video y compártanlo en el salón de clases. Pueden elegir el mejor de todos y publicarlo.



Lección 4. Normas de tránsito

Las normas de tránsito de nuestro país están reguladas en el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá, emitido por el Ministerio de Gobernación y Justicia en el Decreto Ejecutivo 640 del 27 de diciembre de 2006.

Dicho Decreto está organizado en Títulos, Capítulos y Artículos que se presentan de la siguiente manera:

Título		Capítulos	Artículos
I	Disposiciones generales	Glosario	1 – 3
II	Normas de los vehículos	I – VIII	4 – 99
III	Normas de comportamiento en el tránsito	I – V	100 – 143
IV	Normas de vialidad y tránsito	I – III	144 – 194
V	Procedimientos	I – III	195 – 236
VI	De las sanciones por infracciones de tránsito	I – III	237 – 257
VII	Consejo nacional de tránsito y seguridad vial		258 – 264
VIII	Disposiciones finales y definitivas		265 – 267

El Título IV, Normas de vialidad y tránsito se divide en tres capítulos:

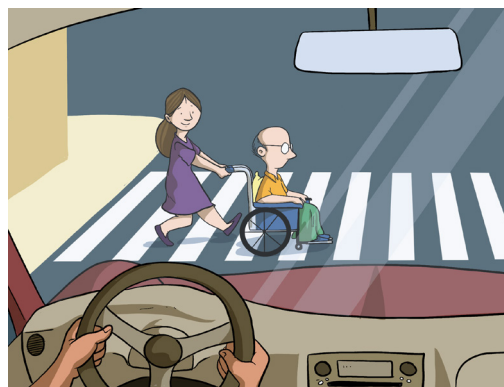
- Capítulo I: De las normas generales de circulación.
- Capítulo II: De las normas complementarias de circulación.
- Capítulo III: De la circulación de animales.

En el Capítulo I: De las normas generales de circulación, los artículos 144, 145 y 146 dicen lo siguiente:

Artículo 144. Los conductores de vehículos están obligados a moderar la marcha y a detenerla en donde la autoridad competente lo ordene, de acuerdo a las circunstancias del tránsito, de la vía, de la visibilidad de los propios vehículos o peatones. Además, deberán conducir prudentemente para evitar posibles accidentes o perjuicios a terceras personas.

Artículo 145. Antes de iniciar la marcha, desviarse de una línea recta, retroceder, pasar a otro vehículo, entrar o cruzar en una vía férrea, el conductor debe cerciorarse de que tal maniobra puede hacerla sin peligro.

Artículo 146. Ningún vehículo podrá seguir a otro a una distancia menor de la que sea razonable y prudente, atendiendo la velocidad, el tránsito y las condiciones existentes en la vía. Esta distancia deberá aumentarse en los casos en que, por lluvia, neblina u otra causa que disminuya la visibilidad del conductor o la adherencia de las llantas del vehículo a la vía.



En el Capítulo II: De las normas complementarias de circulación, el Artículo 163 dice que las señales viales de tránsito se clasifican en tres tipos:

a. Preventivas: Sirven para advertir a los conductores de la existencia y naturaleza del peligro antes de llegar a él. Tienen forma de diamante, fondo color amarillo y los símbolos en color negro.



b. Reglamentarias: Indican al usuario de las vías, las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta. Con excepción de las señales de “Alto” que tienen forma octagonal y “Ceda el paso” que es triangular, están dentro de un círculo o anillo sobre una plancha en forma de cuadrado. Los colores utilizados son círculos o anillos y líneas oblicuas en rojo, sobre fondo blanco y símbolos negros.



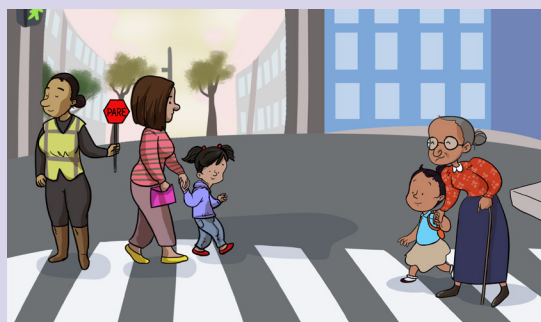
c. Informativas: Tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar. La mayoría tiene forma rectangular o cuadrada, fondo de color verde o azul y símbolos blancos.



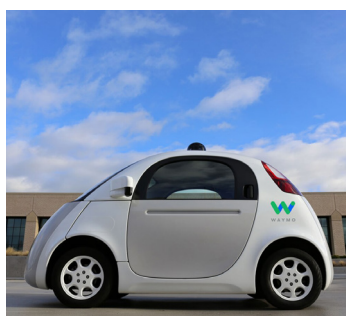
Combino los colores

Consulta el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá y elabora un glosario que contenga las siguientes palabras, ilustra cada una de ellas:

Acera, alcoholímetro, avenida, bahía de estacionamiento, calle, carretera, cuneta, paso peatonal a desnivel, paso peatonal a nivel, peatón, transporte colegial, transporte público, valla y rieles de contención.



Me asomo al mundo



A principio de octubre de 2021, en el Estado de California, se autorizó la circulación de automóviles sin conductor, después que las empresas Cruise y Waymo solicitaron permisos para brindar sus servicios de robotaxi en San Francisco.

En el video de Marc Vidal, *¿Qué se esconde detrás del coche autónomo?* comenta sobre los avances e inversiones del sector automovilístico y con ello los múltiples debates que están apareciendo en economía, sociología, regulaciones y ética. Accede al video con el link: <https://cutt.ly/YCcsX7> (Vidal, M. 2021)



La última pincelada

Finalmente, debes dar el último retoque a tu lienzo, tomando en cuenta lo aprendido en la presente lección.

Indicación: selecciona la letra que posea la respuesta correcta.

¿Qué se entiende por igualdad?

- (A) Valor que dirige el accionar de un sujeto de acuerdo a aquello que dicta su conciencia.
- (B) Es la facultad que posee toda persona de actuar de acuerdo a su voluntad y que lo hace responsable de sus actos.
- (C) Reconocimiento de que los miembros de una sociedad tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- (D) Es el afecto y el vínculo entre hermanos o entre quienes se tratan como tales. Es sinónimo de hermandad, amistad y camaradería.

Al respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias se le conoce como:

- (A) Tolerancia
- (B) Justicia
- (C) Solidaridad
- (D) Participación

Identifique cuál de las siguientes es una norma de convivencia comunitaria:

- (A) Participar activamente en las actividades escolares: académicas, culturales, recreativas, artísticas, cívicas y deportivas.
- (B) Participar activamente en las actividades de aprendizaje propuestas por su profesor o profesora.
- (C) No tolerar y denunciar actitudes de *bullying* y violencia entre compañeros.
- (D) Respetar las áreas comunes como parque, estacionamientos, canchas.

Las señales viales de tránsito que indican al usuario de las vías, las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta, se conocen como:

- (A) Prohibitivas
- (B) Preventivas
- (C) Informativas
- (D) Reglamentarias



Construyendo nuestra identidad ciudadana

Actividad: Organizar una exposición donde se muestren seis temas distintos relacionados con la evolución de la sociedad y la educación en Panamá.

Objetivo: Mostrar los aprendizajes adquiridos resaltando el desarrollo de la sociedad panameña, la importancia de la comunidad educativa y las normas sociales que practicamos.

Indicaciones: Distribuirse en seis grupos de trabajo donde cada equipo trabajará una temática específica, apegada a los indicadores de logro:

Grupo 1	Tema: Evolución de la sociedad en América y Panamá a través los períodos históricos.
Indicador de logro:	Identifica en forma concreta los cambios significativos que ha experimentado la sociedad en América y Panamá.
Grupo 2	Tema: Evolución de la educación en América y Panamá.
Indicador de logro:	Explica con conocimiento los cambios de la educación panameña a través de su historia.
Grupo 3	Tema: Fines de la educación panameña.
Indicador de logro:	Identifica los fines, objetivos y características de la educación panameña.
Grupo 4	Tema: Estructura del sistema educativo panameño.
Indicador de logro:	Reconoce la estructura del sistema educativo panameño y la organización del plantel educativo.
Grupo 5	Tema: La comunidad educativa.
Indicador de logro:	Identifica en forma clara los componentes de la comunidad educativa, objetivos y funciones dentro del plantel educativo.
Grupo 6	Tema: Educación y formación ética y moral del ciudadano. (Valores, normas de convivencia, comportamiento social y normas de tránsito).
Indicador de logro:	Expresa con argumentos válidos la labor de la educación en la formación ética y moral del ciudadano.

Orientaciones. Cada grupo de trabajo deberá:

- Retomar los aprendizajes trabajados en clases, con énfasis en los indicadores de logro.
- Profundizar en el tema e incorporarlos en su investigación.
- Presentar un reporte escrito sobre lo investigado.
- Elaborar un tríptico virtual, generar un código QR, imprimir el código y colocarlo de manera visible para que cualquier persona tenga acceso al mismo.
- Elaborar un infograma que sirva de referencia en la exposición.
- Crear un guion (3-5 minutos) para ser utilizado en la exposición.
- Generar una rúbrica de evaluación y compartirla con su profesor.

Indicación: Identifica si cada expresión es falsa o verdadera y circula la letra F (falso) o la letra V (verdadero).

Los mestizos, hijos de nativos, se dedicaban a ejercer cargos públicos y la explotación minera.	F	V
La unidad básica de la organización social de los pueblos prehispánicos era la familia extendida y poligámica.	F	V
Las sociedades prehispánicas fueron fundamentalmente agrícolas.	F	V
En la colonia, los criollos eran excluidos de ciertos privilegios que tenían los peninsulares, lo cual generó resentimiento.	F	V
En el período prehispánico, Panamá estuvo poblada principalmente por migrantes de la cultura inca.	F	V

Indicación: Escribe en el espacio indicado el nombre o la característica descrita en cada punto.

Precursor de la Escuela Nueva, que nace a finales del siglo XIX como crítica a la Escuela Tradicional.

Sociedad en la cual los hombres eran educados por los amautas y las mujeres por las mamacunas.

Personas nacidas en España que llegaron a América, ordinariamente ocupaban altos cargos públicos.

Período en la que el sistema educativo se enfatizó con la transmisión de ideas de integración de Simón Bolívar.

Indicación: Reflexiona y responde.

¿Qué cambios significativos crees que han sucedido entre las sociedades prehispánicas y la sociedad actual? Menciona dos de ellos.

1. _____
2. _____

En cada período, la educación responde a las necesidades de la sociedad. A tu juicio ¿A qué necesidades debe responder la educación en la actualidad?

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Autoevaluación

Marca con un ✓ las evidencias de aprendizaje que has logrado.

Criterios	Desempeños		
	Logrado	Medianamente Logrado	Por Lograr
1. Identifico en forma concreta los cambios significativos que ha experimentado la sociedad en América y en Panamá.			
2. Identifico la importancia que ha tenido la educación para el desarrollo de la sociedad del continente americano, con énfasis en Panamá y el desarrollo de valores éticos y morales.			
3. Explico con conocimiento los cambios de la educación panameña a través de su historia.			
4. Identifica claramente los fines, objetivos y características de la educación panameña.			
5. Reconozco con conocimiento la estructura del sistema educativo panameño y la organización del plantel educativo.			
6. Identifico de forma clara los componentes de la comunidad educativa, sus objetivos y sus funciones dentro del plantel escolar.			
7. Expreso con conocimiento y responsabilidad los aportes que hacen otras instituciones gubernamentales a la educación panameña.			
8. Explico con ideas propias la labor que brindan las instituciones al desarrollo de la cultura.			
9. Expreso con argumentos válidos la labor de la educación en la formación ética y moral del ciudadano.			
10. Practico en escuela y sociedad normas y reglas de convivencia dentro del aula, la escuela y la comunidad.			
11. Valoro la importancia de la Comunidad Educativa, sus componentes y función formativa para el fortalecimiento del sistema educativo, la sociedad y el país.			

Referencias

- Antony, R. C. (2014). *Travesía panameña: Ha llegado la hora de contar nuestra historia*. Rodrigo Coloane Antony.
- Benedetti, C. (2013). *Evolución de las clases sociales en Colombia*. <https://bit.ly/3q3TxWU>
- Cajal, Alberto. (2021) *Teoría del origen africano*. [Lifeder https://bit.ly/3FhnXva](https://bit.ly/3FhnXva)
- Castillero Calvo, A. (2004). *Historia General de Panamá*. Volumen I, Tomo II. Panamá.
- Coloane A, Rodrigo. (2014). *Travesía Panameña: ha llegado la hora de contar nuestra historia*. Primera publicación electrónica, Ciudad de Panamá. Consultado en <https://n9.cl/z5igeq>
- Editorial Grudemi (2019). *Conquista de América*. Enciclopedia de la Historia <https://bit.ly/3e7W90l>
- Fortune, A. (1987). *Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad*. En *Obras selectas*. Panamá. Instituto Nacional de Cultura.
- Garrido, A. (1993). *El hombre y la sociedad americana: la difícil solución*. Anales del Museo de América.
- Hernández, A. (2019). *Apuntes de Clases de Historia*. Instituto Teológico Salesiano.
- Ley 34 de 2005. 11 de julio de 1995. D.O. N.º 22823.
- Ley 47 de 1946. *Ley Orgánica de Educación*. 2 de octubre de 1946. D.O. N.º 10113.
- Ministerio de Educación (2021). *Derechos Fundamentales de Aprendizaje – (DFA) Educación Básica General*. Cívica 7.º a 9.º.
- Ministerio de Educación (2014). *Programas de Estudio de Educación Básica General, 7.º a 9.º*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (15 de diciembre de 2020). *Sistema de información de tendencias educativas en América Latina*. <https://bit.ly/326Nw3U>
- Real Academia Española. (s.f.). *Civismo*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado <https://bit.ly/3yGFPNF>

Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (2015). *Situación Educativa de Panamá: una mirada desde los principales indicadores educativos*. <https://bit.ly/3EbU5zO>

República de Panamá, (2012). Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación.

Rodríguez, L. (febrero 2020). *El origen del hombre americano*. Archivo de Bogotá. Recuperado 11 de noviembre 2021. <https://bit.ly/3FcZJSX>

Ventura-Días, V. (2018). *La transformación social-ecológica de América Latina: Una utopía moderna*. <https://bit.ly/3shbHao>

Videos sugeridos

Academia Play. (s.f.). Los Mayas [Video]. YouTube. <https://bit.ly/3FcMDFf>

Aldeas Infantiles S.O.S. Panamá. (18 diciembre 2020) ¡Somos Aldeas Infantiles SOS! [Video] YouTube <https://bit.ly/3EblnWf>

BBVA Aprendemos Juntos. (18 de marzo 2020). Para educar bien a un niño hace falta una buena tribu. [Video] <https://cutt.ly/zYk4ES0>

Beltrame, S. (3 de septiembre 2021). Así es la educación en Finlandia. [Video] YouTube <https://cutt.ly/NYQjNmH>

Canal de Panamá. (24 de octubre 2019). ¿Conoces la Biblioteca Roberto F. Chiari del Canal de Panamá? [Video] YouTube. <https://cutt.ly/EYmMa01>

Diver Bitácora. (20 de septiembre 2015). La odisea de la especie 11. Nómadas Vr. Sedentarios. [Video] YouTube <https://cutt.ly/XRWCNXS>

Enfoco. (19 de julio 2019). Organización social en las colonias. [Video] YouTube. <https://bit.ly/3p7fx3P>

Experiencias con arte. (21 de octubre 2019). Historia del Arte en Mesopotamia. Cuna de la civilización. [Video] YouTube. <https://cutt.ly/kYpyDGE>

IEEPCO (2016). *Valores de la Democracia*. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de YouTube. <https://cutt.ly/BYPzJFO>

Noticias Caracol. (27 de mayo 2019). *María, la obra de Jorge Isaacs enmarcada en la infamia de la esclavitud*. [Video] YouTube. <https://bit.ly/3sl7yCq>

Santos, E. (2 de agosto 2020). *La educación que queremos*. [Video] YouTube. <https://cutt.ly/yYai0PC>

Sobre Ruinas. (29 de noviembre 2020). *La comunidad educativa”- El problema de la educación (segunda parte)*. [Video] YouTube. <https://cutt.ly/IYlvPOW>

Vidal, M. (14 de noviembre 2020). *La educación del futuro de 2021 a 2050*. [Video] YouTube. <https://cutt.ly/cYbwI47>

Vidal, M. (30 de noviembre 2021). *¿Qué se esconde detrás del coche autónomo?*. [Video] YouTube <https://cutt.ly/YYC5sX7>

Cívica 8

Guía del estudiante Trimestre I



**De la mano con la Educación
para el Desarrollo Sostenible (EDS)**